



CENTRO DE RECURSOS PARA EL ANÁLISIS DE CONFLICTOS

www.cerac.org.co

Documentos de CERAC

ISSN: 1909 – 1397

No 19

Masacre del 16 de mayo de 1998: una estrategia de control social en Barrancabermeja, un municipio con historia de acción social colectiva

Flor Manuelita Barrios Rodríguez
Mayo de 2012



- El Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC) es un centro de investigación privado e independiente, especializado en la generación de recursos para la investigación sobre violencia, el análisis de conflictos armados y el estudio de sus impactos sobre el desarrollo socioeconómico y el bienestar de las personas. CERAC no tiene filiación partidista o gubernamental alguna. CERAC busca contribuir a la reducción de la violencia y su impacto sobre las personas, las comunidades y la sociedad, mediante la investigación en ciencias sociales basada en evidencia, el desarrollo de tecnologías e innovación, además de participar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas e intervenciones dirigidas a reducir la violencia armada. (Para mayor información visítese: <http://www.cerac.org.co/acercade.htm>)
- La Serie Documentos de CERAC son publicaciones ocasionales de los resultados preliminares y avances de investigación de los miembros de CERAC, sus investigadores asociados, o de investigadores que han hecho uso de los recursos del Centro. Estos documentos son trabajo en curso, y como tal, están sujetos a modificaciones. Sus autores agradecen la retroalimentación y comentarios de los lectores. El contenido de los documentos de la Serie no representa la posición oficial de CERAC, los miembros de sus organismos de dirección o las entidades que proveen apoyo al centro.
- **Sobre el autor**

Manuelita Barrios es socióloga de la Universidad del Rosario (Bogotá) y Candidata a Máster en Gobierno y Políticas Públicas de Universidad Externado de Colombia. Actualmente acompaña la dirección de la propuesta de paz Acciones de Reconciliación y Paz para Colombia. Ha investigado sobre grupos armados de conflicto, procesos de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR) y reconstrucción de la memoria histórica. Fue becaria del programa de Jóvenes Investigadores de Colciencias.

- The Conflict Analysis Resource Center (CERAC) is a private and independent think tank, focused in the generation of resources to study violence, armed conflicts and their impact on social and economic development and people's welfare. CERAC does not have any partisan or governmental affiliation. The Center aims to contribute to the reduction of violence and its impact on individuals and communities, through social science research based on verifiable information; the development of technologies and innovation, and the involvement in the design, implementation and evaluation of public policies and interventions. (For more information, visit: www.cerac.org.co/aboutus.htm)
- The Working Papers Series of CERAC are occasional publications of preliminary research outputs and results of its staff members, its associated researchers, or from researchers that have used the resources of the Center. These documents are work in progress, and thus, are subject to changes. Their authors welcome feedback and comments of readers. The content of the Working Papers Series does not represent CERAC's points of view, the members of their direction organisms or the entities that provide support to the Center.

- **About the author**

Manuela Barrios is a sociologist graduate from the *Universidad del Rosario* (Bogota) and Candidate Master in Government and Public Policy at the *Universidad Externado de Colombia*. Currently, she assists the direction of the peace proposal for Reconciliation and Peace Action for Colombia. She has experience in analyzing armed conflict, Disarmament, Demobilization and Reintegration (DDR) process and reconstruction of historical memory. She was a fellow of the Young Researchers program in Colciencias.



Documentos de trabajo CERAC

Número 19 Mayo de 2012

Masacre del 16 de mayo de 1998: una estrategia de control social en Barrancabermeja, un municipio con historia de acción social colectiva¹

Flor Manuelita Barrios Rodríguez
manuelitabarrios@gmail.com

Abstract

With its longstanding democratic institutions and high levels of contemporary violence, Colombia represents an anomaly. The Massacre on May 16th is a clear evidence of the entry of the paramilitary groups into Barrancabermeja. Actually, it was part of a wide strategy of this armed group in order to take control of the Region of Magdalena Medio and capture the oil resources. One of the main obstacles of this strategy was the capacity for collective action of community-based organizations in Barrancabermeja, which became a military objective. However, as a result of this strategy, paramilitary groups achieved to impose social control, to get profits from the oil revenues (gasoline cartel) and to undermine social organizations' protests, but not the civil resistance against the paramilitary project.

Key words: collective action, civil resistance, social control and massacres.

Resumen

La Masacre del 16 de Mayo es la notificación de entrada de los grupos paramilitares a Barrancabermeja, como parte de la estrategia del control de la región del Magdalena Medio y de captación de los recursos del petróleo. Uno de los obstáculos para llevar a cabo esta estrategia fue la capacidad de acción colectiva de las organizaciones sociales en Barrancabermeja, por lo que se volvieron su objetivo militar. Finalmente, los grupos paramilitares lograron imponer en el municipio normas de convivencia, beneficiarse de las rentas del petróleo (cartel de la gasolina) y disminuir las acciones de protestas de las organizaciones sociales, pero no su resistencia al proyecto paramilitar.

Palabras clave: Acción social colectiva, protestas, control social, masacres.

¹ Esta investigación no hubiera sido posible sin el apoyo económico de Colciencias, mediante el Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores "Virginia Gutiérrez de Pineda" y el acompañamiento del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), en especial a su director Jorge Restrepo quien dio las directrices para el desarrollo de esta investigación. A su vez, fue fundamental la colaboración de Alirio Rueda, Wilfram Cadena y David Ravelo de la Corporación Regional de Derechos Humanos (Credhos), quienes prestaron las instalaciones de la corporación y ayudaron a establecer contacto con los familiares de las víctimas mortales. Un especial reconocimiento al líder de los familiares de las víctimas Jaime Peña, a Francisco Campos de la Corporación Nación, a Ubencil Duque, a José Antonio Páez del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (Pdpm) y a Teófilo Vásquez del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), quienes estuvieron dispuestos a compartir su conocimiento sobre la región y el caso de la Masacre del 16 de Mayo. Agradezco también a mi esposo, familiares y amigos, algunos de ellos, a pesar de no ser académicos enriquecieron esta investigación, a partir de sus vivencias como natales de Barrancabermeja. Por último, agradezco a los familiares de las víctimas mortales quienes compartieron conmigo la memoria de lo sucedido, a pesar de su dolor, espero que esto sea una contribución a que esta masacre no quede en el olvido.



La investigación incluida en esta publicación ha sido realizada con la colaboración financiera de Colciencias, entidad pública cuyo objetivo es impulsar el desarrollo científico tecnológico e innovador de Colombia



Introducción

El conflicto armado colombiano se ha manifestado mediante distintas formas de violencia como el homicidio, las masacres, la desaparición forzada, el secuestro, los ataques bombas. Desde la perspectiva de Eduardo Pizarro (2004:57), este conflicto se ha caracterizado por ser interno, irregular y tener una raíz ideológica. Es interno porque se desenvuelve dentro de las fronteras de un país y el Estado es uno de los protagonistas centrales. Es irregular debido a que la superioridad aérea y militar de las fuerzas armadas sobre las guerrilla obliga a estos últimos a que su forma de confrontación sea la guerra de guerrillas, que se caracteriza por ejecutar ataques intermitentes y emboscadas en las que no hay largas batallas. Y tiene una raíz ideológica porque es una guerra que se originó por diferencias ideológicas y no por cuestiones de etnia, religión o lengua. (Pizarro, E., 2002: 167).

En este conflicto se enfrentan tres proyectos ideológicos: el de los grupos armados guerrilleros, que buscan la mayor fragmentación de la soberanía del Estado y establecer un proyecto político de izquierda. El de los grupos de autodefensas que buscan recentralizar al Estado y establecer un proyecto político de derecha. Por último, el del régimen político el cual busca conservar el orden capitalista (Pizarro, E., 2002: 163).

Barrancabermeja es uno de los pocos escenarios urbanos que ha tenido presencia, tanto de los diferentes grupos armados guerrilleros como de los grupos paramilitares, quienes se han disputado el control de la región y las rentas de los recursos del petróleo. Los primeros, llegaron a la ciudad en los años 60 y sus formas de violencia se manifestaron en una lógica de guerra de guerrillas urbana. Los segundos, llegaron a finales de los años 90 ejecutando masacres, desapariciones forzadas y asesinatos selectivos, entre otras formas de violencia; esto dentro de su estrategia de control social y expansión territorial en la región del Magdalena Medio.

Barrancabermeja cuenta con organizaciones sociales que han sido importantes históricamente para el municipio, como es el caso de la Unión Sindical Obrera (USO), éstas se han visto involucradas dentro de las dinámicas del conflicto. Los grupos armados guerrilleros encontraron

en estas organizaciones afinidades, en el sentido en que identificaban al Estado como su antagónico social, mientras que, los grupos paramilitares las estigmatizaron como colaboradoras de la guerrilla, por lo que los miembros de estas organizaciones se convirtieron en su objetivo militar.

En Barrancabermeja el 16 de mayo de 1998, paramilitares de las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar (AUSAC) ejecutaron a siete personas y desaparecieron a veinticinco por su supuesta relación con los grupos armados guerrilleros. Esta masacre significó la notificación de ingreso de los grupos paramilitares a la ciudad y el inicio de una oleada de violencia, en la que estos grupos se disputaban el control territorial del municipio y de las rentas del petróleo. A partir de esta masacre y del ingreso de los grupos paramilitares a Barrancabermeja, aumentó el número de homicidios y de asesinatos selectivos de los líderes sindicalistas y defensores de derechos humanos, disminuyendo la capacidad de acción social colectiva de las organizaciones sociales. Hay que mencionar que esta es una de las pocas masacres que se dan en un entorno puramente urbano en el contexto del conflicto armado en Colombia.

Casi trece años después, aún no se esclarece toda la verdad de lo sucedido por las diversas versiones que se han generado alrededor del evento –por parte de los registros de periódicos de prensa, de las versiones de los victimarios, fiscalía y los familiares de las víctimas mortales– y por la presunta complicidad de la fuerza pública en la ejecución de esta masacre –ya sea por acción u omisión– (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2009).

Hasta el momento, la mayoría de las investigaciones sobre el Magdalena Medio mencionan la Masacre del 16 de Mayo como un referente del ingreso de los grupos paramilitares a la ciudad (Molano A., 2009: 95; Vega, R., Núñez L. y Pereira A., 2009b: 392, García, M., 2006: 291, entre otros). A su vez, se han hecho diferentes análisis de la situación de Barrancabermeja como la movilización social en el municipio (Bolívar, L, 2006: 373) y las dinámicas entre los actores armados en la región (Vásquez, T., 2006: 338), en los que se mencionan los hechos ocurridos el 16 de mayo. Sin embargo, hasta el momento, no se ha hecho un estudio dedicado a reconstruir la memoria de la masacre desde una



perspectiva sociológica. En este documento se reconstruye la memoria de lo sucedido el 16 de mayo y se analiza, desde una perspectiva sociológica, el contexto y los efectos sociopolíticos de la masacre, tomando como base las variables acción colectiva y control social.

De esta manera, en primer lugar, se esboza el nacimiento de la organización laboral Unión Sindical Obrera (USO), y las dinámicas entre las organizaciones sociales y los grupos armados ilegales en el municipio. En segundo lugar, se reconstruye la memoria de esta masacre, entendiendo la memoria como la apropiación individual de una cultura histórica que debe ser mirada desde lo colectivo. En tercer lugar, se señalan algunos efectos sociopolíticos de la masacre sobre la población de Barrancabermeja, especialmente sobre su tejido democrático, representado en la solidaridad entre las organizaciones sociales en la que se apoyaban entre sí sus diferentes demandas sociales.

La realidad se construye socialmente

Este documento se fundamenta en la tesis de Berger y Luckmann (2001:13), referente a que la realidad se construye socialmente y que es la sociología del conocimiento la encargada de analizar los procesos por los cuales esto se produce. Para estos autores, por un lado, la realidad es una cualidad propia de los fenómenos que se reconocen como independientes de nuestra voluntad. Por otro lado, la sociología del conocimiento debería ocuparse de todo lo que la sociedad considera como conocimiento, sin detenerse en su validez, y debería tratar de captar los procesos por los cuales esto se cristaliza para el hombre de la calle. En síntesis, la realidad es un producto social (Cnrr, 2007:3).

Con base en la tesis de los autores, en esta investigación primero, se analiza la manera en que los familiares de las víctimas mortales y los líderes defensores de Derechos Humanos definen el contexto sociopolítico en el que se desenvuelve La Masacre del 16 de Mayo y reconstruyen la realidad de lo sucedido. Segundo, se analiza su explicación sobre el por qué sucedió esta masacre y cómo afectó a la población barrameja, en otros términos, su conocimiento de los hechos. Esto, sin cuestionar la validez de sus explicaciones.

Cuestiones metodológicas

Este documento se basó en la metodología de investigación cualitativa, por medio de la cual se analizó cómo los familiares de las víctimas mortales y los líderes defensores de los Derechos Humanos reconstruyeron la realidad de lo sucedido el 16 de mayo. Los métodos de investigación cualitativa permiten tener acceso al punto de vista del individuo, buscando analizar su comprensión de los fenómenos sociales, a partir de los significados dados por él, por otros actores y por acciones sociales independientes a los actores. De los diferentes métodos de investigación cualitativa, en esta investigación se utilizó la historia oral y el análisis de contenido utilizando la herramienta informática Atlas/ti.

La historia oral es una estrategia de investigación cualitativa que se caracteriza por la comprensión de procesos y situaciones sociales a partir de fuentes testimoniales; además de los individuos en sí mismos, se ocupa de grupos de individuos que comparten características étnicas, raciales, sociales, políticas entre otras; aporta interpretaciones cualitativas de procesos y fenómenos histórico sociales; supone la recuperación de información acerca de sujetos que vivieron un mismo hecho histórico y se refiere a todo lo que se puede transmitir oralmente: sucesos, eventos, hechos, formas de ver el mundo, entre otros. Según Schwarzstein (2001: 73):

"Los testimonios orales no son un simple registro, más o menos adecuado de hechos del pasado. Por el contrario, se trata de productos culturales complejos. En otras palabras, los testimonios de historia oral están profundamente influidos por discursos y prácticas del presente y pertenecen a la esfera de la subjetividad."

Una forma de obtener la historia oral es la entrevista, la cual es "una situación construida o creada con el fin específico de que un individuo pueda expresar, al menos en una conversación, ciertas partes esenciales sobre sus referencias pasadas y/o presentes, así como sobre sus anticipaciones e intenciones futuras." (Fortino, V., 2001: 68).



En síntesis, la entrevista es un proceso construido de intercambio simbólico (que incluye palabras, gestos, etc.) entre un entrevistador y un entrevistado, para la recolección de información.

La entrevista permite la comprensión de lo social a partir del lenguaje, a través del cual "los entrevistados expresan pensamientos, deseos y el mismo inconsciente; es por tanto, una técnica invaluable para el conocimiento de los hechos sociales, para el análisis de los procesos de integración cultural y para el estudio de la formación de identidades" (Fortino, V., 2001:68).

Para el desarrollo de esta investigación, se entrevistaron a seis líderes familiares de las víctimas mortales y a cinco líderes defensores de Derechos Humanos. El proceso de acercamiento a los entrevistados se hizo mediante la Corporación Regional de Derechos Humanos (Credhos), la cual colaboró otorgando los datos necesarios para establecer un primer contacto con éstos. Los líderes de Derechos Humanos y el representante de las víctimas mortales estuvieron dispuestos a colaborar con la investigación, por el contrario fue más difícil establecer contacto con los demás familiares de las víctimas mortales, quienes sienten temor de hablar sobre el tema, puesto que, algunos de los familiares que mantuvieron la búsqueda del esclarecimiento de los hechos fueron asesinados –como fue el caso de Elizabeth Cañas Cano– y algunos continúan recibiendo amenazas –como es el caso de Luz Almanza–.

Además, en este documento se recopiló información de prensa de los meses de febrero a Octubre del año de 1998, con el objetivo de conocer los eventos anteriores y posteriores a la masacre. Los artículos de prensa y las entrevistas fueron analizados mediante la herramienta informática de análisis cualitativo Atlas/ti, la cual fue útil para codificar la información, e identificar las categorías de análisis que sirvieron de insumo para reconstruir la memoria de la masacre.

Según María Mayan, la validez interna de la investigación cualitativa se basa en que las conclusiones de la investigación estén apoyadas en los datos. La validez externa se basa en el grado en el cual, los lectores son capaces de transferir los resultados de la investigación a otros escenarios, en este sentido se piensa que debe haber una relación entre esta investigación y otras

investigaciones similares. En general, una investigación se considera confiable si los datos son reproducibles, eso quiere decir, que si el mismo u otro investigador utilizaran la misma estrategia analítica, el resultado debería ser el mismo (Mayan, M., 2001:27).

Aunque, en este documento se logró establecer contacto con personas claves para reconstruir la memoria de la masacre desde una perspectiva sociológica, y se apoyó en los archivos de periódicos y otros estudios sobre el Magdalena Medio, este documento por ser una investigación cualitativa carece de datos estadísticos que permitan ver una relación, por ejemplo entre número de amenazas a sindicalistas y disminución de las protestas, puesto que los datos sólo se basan a partir de la realidad de las personas entrevistadas.

Contexto sociopolítico de la Masacre del 16 de Mayo de 1998: grupos armados ilegales, acción social colectiva y rentas del petróleo

La Masacre del 16 de Mayo de 1998 fue la notificación de ingreso de los grupos paramilitares a Barrancabermeja y el inicio de la disputa territorial de estos grupos con los grupos armados guerrilleros que ya tenían presencia en el municipio. En el período 1998–2002, fue el municipio que evidenció el mayor número de confrontaciones armadas en la región, junto con los municipios de San Vicente del Chucurí y Sabana de Torres. Asimismo, en el período 1998–2001, fue el municipio con el mayor número de masacres y en el período 2000–2001, el de mayor número de homicidios, con 1836 personas asesinadas (Dávila, A., 2010).

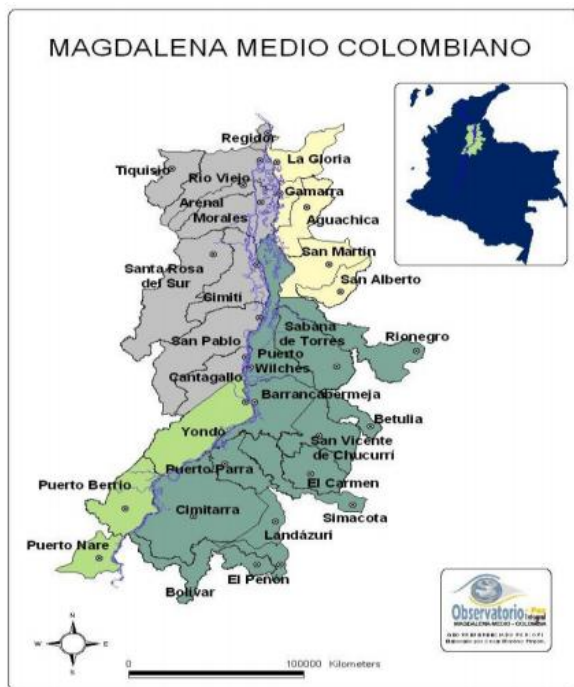
Según Francisco Campos, Subdirector de la Corporación Nación y líder defensor de los Derechos Humanos, las



tres razones por las que los grupos armados se disputan el territorio barramejo son: su ubicación estratégica, las rentas del enclave petrolero y la organización social colectiva que su población ha manifestado por más de 50 años, desde la llegada de la industria petrolera a la región (Campos F., 19 de mayo de 2010).

Con respecto a la ubicación estratégica, Campos menciona que los pobladores de Barrancabermeja: "[Están] en el corazón del país, en una conectividad vial muy importante, en un sitio donde las comunicaciones son fácilmente abordables por la barda geoestratégica que hay". Sumado a lo que señala Campos, hay que mencionar que el municipio está ubicado sobre el río Magdalena y es la capital natural de la región que se ha denominado como el Magdalena Medio, la cual cuenta con 64 municipios que hacen parte de 8 departamentos que tiene mayor concentración en Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar y Santander y menor concentración en Caldas, Cundinamarca y Tolima (Mapa 1).

Mapa 1: Magdalena Medio



Fuente: Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio—Colombia

Adicionalmente, en Barrancabermeja se encuentra la refinera más importante del país, construida en 1922 y en la que hasta 1999 se producía el 60% de gas y otros combustibles para el país (Amnistía Internacional, 1999: 9). Según Campos (19 de mayo de 2010), con las rentas del enclave petrolero:

"[...] los actores armados tienen una fuente inmejorable de acceder a través de la extorsión, de la vacuna, del chantaje [...] en muchos casos a recursos de la contratación del petróleo que son cuantiosos, a recursos de la contratación a la administración pública que son cuantiosos, también en el municipio y en la región [...] [es decir] una riqueza natural extraordinaria donde los grupos armados podrían nutrir sus finanzas mediante cualquiera de sus mecanismos de captación de recursos, tanto la guerrilla armada [como] por supuesto los grupos paramilitares mediante todos sus mecanismos de captación de recursos legales y semilegales."

A su vez, los grupos armados ilegales han encontrado formas de captación de las rentas del petróleo (Campos F., 19 de mayo de 2010): por un lado, la guerrilla con vacunas y extorsiones a los contratistas de Ecopetrol; por otra parte, los grupos paramilitares con los ingresos obtenidos del cartel de la gasolina, el apoyo a través de la cooperación voluntaria de algunos empresarios y las extorsiones a las empresas contratistas. En palabras de William Ramírez Tobón (2005: 189) se desarrolló una economía de guerra.

Por último, Barrancabermeja se caracteriza por su capacidad de organización social y acción social colectiva. En este documento, se entiende la acción social colectiva como una forma de movimiento social —que enfrenta injusticias, desigualdades o exclusiones—, por medio de la cual se busca modificar la conducta de otros en beneficio de las reclamaciones del movimiento, y que utiliza la protesta como uno de los mecanismos para hacer públicas sus demandas (Archila, M., 2003: 77). Además, la acción colectiva, "es el principal y con frecuencia el único medio, del que dispone la mayoría de la gente para enfrentarse a adversarios mejor equipados" (Tarrow, S., 1998: 24).



Asimismo, se analiza la acción social colectiva en el municipio en dos momentos: el primero, es una etapa de formación y consolidación de las organizaciones sociales en el municipio, en la que adquieren capacidad de presión sobre el Estado y en la que en algún momento se encuentran con los grupos armados guerrilleros. El segundo, es el ingreso de los grupos paramilitares al municipio, quienes las estigmatizan y las convierten en objetivo militar.

Formación y consolidación de las organizaciones sociales

Las organizaciones sociales en Barrancabermeja, en especial la obrera, basaron su lucha en lograr mejores condiciones laborales y una de las formas de visibilizarla fueron las protestas sociales expresadas en paros y huelgas. Como señala Archila (2003: 77), la protesta "implica hacer públicas las demandas por medios que tienen grandes costos para los actores y la sociedad en general la protesta [...], invoca además solidaridad en una sociedad marcada por la fragmentación y el anonimato".

Las protestas sociales en Barrancabermeja se han expresado en lo que Archila (2003: 481–482) ha denominado cinco modalidades de lucha, a saber: uno, los paros o huelgas que son aquellos ceses explícitos de toda actividad, no obstante, las huelgas se producen dentro de un marco legal, los paros no. Dos, las movilizaciones que son acciones sociales colectivas que hacen presencia temporal en espacios públicos, especialmente en vías, éstas incluyen marchas, concentraciones o mítines. Tres, las invasiones de predios rurales y urbanos que son protestas para llamar la atención por necesidad de tierras. Cuatro, la toma de instalaciones o bloqueos, haciendo referencia a la toma de instalaciones de espacios públicos no necesariamente estatales. Por último, los disturbios, que son confrontaciones abiertas con la fuerza pública.

Los motivos de lucha de las organizaciones sociales en Barrancabermeja se centraron en la búsqueda de mejorar las condiciones de trabajo y la remuneración, acceder a los servicios públicos domiciliarios, denuncia de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario y por solidaridad, las cuales son acciones emprendidas en apoyo a demandas

por parte de otras organizaciones sociales. En Barrancabermeja es frecuente que se de este tipo de manifestaciones sociales, por ejemplo, las organizaciones cívicas apoyan a las laborales y lo inverso, con el objetivo de mantener la acción colectiva. Como señala Sidney Tarrow (1998: 25) los procesos básicos de los movimientos sociales supone, primero, la puesta en escena de desafíos colectivos de personas que comparten objetivos comunes; segundo, la utilización de redes sociales y tercera, la potencialización de la solidaridad mediante estructuras de conexión e identidades colectivas que mantengan la acción colectiva.

En este documento, las organizaciones sociales presentes en el municipio se dividirán en tres tipos: uno, la organización obrera; liderada por la USO, la cual es la encargada de defender los derechos laborales de los trabajadores de Ecopetrol; dos, la organización cívica, representada por la Coordinadora Popular¹ que reúne los diferentes comités barriales que buscan acceder a los servicios públicos y por último, las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos. También se quiere distinguir las diferentes modalidades de protesta; esto es huelga o paro laboral, paro cívico y paro por la defensa de los Derechos Humanos. Hay que señalar que en el municipio es común que, en los paros y huelgas, converjan las diferentes organizaciones sociales, las cuales suelen trabajar en redes.

La formación y consolidación de las organizaciones sociales en el municipio se da en tres momentos: primero, las huelgas de los trabajadores de la empresa internacional Tropical Oil Company, las cuales inician a partir de las malas condiciones en las que se encontraban los trabajadores y la evidente segregación laboral y social. Segundo, el surgimiento de los grupos armados guerrilleros y el acompañamiento que éstos realizaron a los paros laborales y cívicos en la década de los 60. Tercero, la frecuencia de paros cívicos que buscaban mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los barrios nororientales—en la década de los 70 y 80—mediante la demanda de servicios públicos; como el agua potable y de infraestructura; como pavimentación de las calles y la exigencia de la creación de un hospital.

¹ Conformada en 1982 como vocera de las organizaciones populares del municipio



La Tropical Oil Company en Barrancabermeja y las huelgas de los sindicalistas

Barrancabermeja, en el período 1903–1923, pasó de ser un caserío a un municipio. Uno de los sucesos fundamentales de esta transición fue la "Concesión de Mares", otorgada por parte del gobierno de Rafael Núñez a Roberto de Mares en octubre de 1905. Esta concesión consistía en la entrega de 512.000 hectáreas –en los que se encontraban yacimientos de petróleo– correspondientes a los territorios ubicados entre los ríos Magdalena, Carare y Sogamoso hasta el pie de la cordillera oriental (Vargas, A., 1992: 38). En 1919, Roberto de Mares cedió esta concesión a la empresa de petróleos Tropical Oil Company, Troco.

En 1916, el municipio era un caserío con menos de 1.000 habitantes: pescadores, leñadores y recogedores de tagua². En cuatro años pasó a ser un municipio con 4.000 habitantes, con un complejo industrial de punta y con el mayor número de trabajadores en el país. Este aumento de habitantes, se debió al auge laboral provocado por la Troco y la migración al municipio de una gran cantidad de campesinos de diferentes regiones del país, especialmente antioqueños, costeños y santandereanos, de manera que el municipio contaba con una alta diversidad sociocultural (Aprile, G., 1997: 257). Paralelo al crecimiento de la Troco, se fue generando una segregación socio-espacial en el municipio, en la que era claro que la división espacial estaba determinada por la división laboral y social. En palabras de Aprile Gniset (1997) una era la ciudad que se construía dentro de la Troco y otra por fuera de ésta, una malla separaba las personas que vivían dentro de la empresa y las que vivían afuera. En resumen, "El trabajo, la producción, y la vivienda de la mano de obra son los que modelan los ámbitos y originan la arquitectura" (Aprile, G., 1997: 258).

Esta clara diferencia laboral y socio espacial fueron motivando la acción colectiva por parte de los trabajadores de la Troco. En el periodo de 1924–1938,

² La tagua es una semilla pequeña que se utilizaba para hacer botones

comienza a madurar la organización obrera, a través de cuatro huelgas con las que los trabajadores fueron ganando mejores condiciones laborales, a su vez, fueron formando posturas ideológicas nacionalistas y antiimperialistas y capacidad de presión sobre el Estado (Vega, R., Núñez L. y Pereira., 2009a: 156). Como señala Sidney Tarrow (1998: 22) "la gente corriente con frecuencia sale a la calle para intentar ejercer su poder contras los Estados nacionales u otros oponentes por medio de la acción colectiva."

El 12 de febrero de 1923, se creó el sindicato de industria La Sociedad Unión Obrera, la cual en 1935 cambia su nombre a Unión Sindical Obrera (USO). La primera huelga acontece en 1924 en cabeza de Raúl Eduardo Mahecha (El Tiempo, 24 de octubre de 1924). En ese entonces, los trabajadores de Ecopetrol vivían en condiciones precarias, los campamentos estaban en pésimas condiciones, no existía un hospital, habían continuas enfermedades y tenían una mala alimentación (Equipo de Historia de la USO, 27 de octubre de 2009).

Conscientes de la situación en la que se encontraban los trabajadores de la Troco, el ministro de industria de ese entonces, General Diógenes Reyes y la empresa, firmaron unos preacuerdos en los que se comprometían a mejorar las condiciones de los trabajadores. Como estos preacuerdos no se cumplieron, los trabajadores afiliados a la Sociedad Unión Obrera se fueron a huelga demandándole a la empresa el siguiente pliego de peticiones: cumplir el acuerdo firmado por el ministro y la empresa, el pago doble de los días feriados y las horas extras, permiso para leer la prensa y arreglo de los campamentos, entre otras reclamaciones. La huelga duró alrededor de cinco días (del 9 al 14 de octubre), en los que los trabajadores pararon la producción del petróleo. Como respuesta, la Troco le pidió al gobierno ayuda militar para controlar la huelga, la cual culminó con el despido de 100 trabajadores y el encarcelamiento de Mahecha (Equipo de Historia de la USO, 27 de octubre de 2009).

Debido a que la Troco continuaba con el incumplimiento de los acuerdos, en los primeros días del año 1927 se dio la segunda huelga. La huelga duró 20 días y recibió la solidaridad de la población barrameja, quienes garantizaron el suministro de alimentos a los 6000 trabajadores en huelga. Esta vez los trabajadores exigían:



aumento general del salario del 25% para todos los trabajadores, atención médica a los obreros en los sitios de trabajo, cese de los despidos por enfermedad, compromiso de la empresa a no tomar represalias por la huelga, entre otras peticiones que buscaban mejorar sus condiciones laborales (Vega, R., Núñez, L. y Pereira A., 2009a).

El 7 de diciembre de 1935, se desató la tercera huelga con la participación de 3700 obreros que recibieron la solidaridad de los sastres, los zapateros y los choferes quienes paralizaron la ciudad. Esta huelga se dio por la negativa de la Troco al cumplimiento del siguiente pliego de peticiones: "Aumento de salarios, rebaja en los arriendo de las casas de compañía, libertad de comercio en las dependencias de la Troco, mejoramiento de la alimentación, hospitalización y pago de la mitad del sueldo en caso de enfermedad, y la destitución de varios directivos de trabajadores" (Vargas, A., 1992: 83). Como resultado de la presión de la huelga, los directivos de la Troco se sentaron a negociar; pero no lograron llegar a un acuerdo que satisficiera a los sindicalistas, por lo que continuaron en huelga y como represalia, el gobierno ordenó la detención de los dirigentes del movimiento.

El 8 de abril de 1938, los trabajadores llevaron a cabo la cuarta huelga en vista que la Troco no accedía al pliego de peticiones que le habían presentado en febrero de ese año, en el que demandaban: salario mínimo de \$3,00 para los trabajadores que recién ingresaban a la empresa y un aumento para los demás trabajadores; cumplimiento de la jornada de 8 horas laborales; libertad para leer prensa –lo cual venían pidiendo desde la huelga de 1935–; establecimiento de un hospital en Barrancabermeja; estricto cumplimiento de las leyes sociales y reconocimiento del 50% extra por los trabajos nocturnos. El gobierno departamental estaba preparado en el plano militar para contrarrestar la huelga, durante ésta se presentaron disparos y hubo dos heridos (Vega, R., Núñez, L. y Pereira A., 2009a).

En 1947, los sindicalistas de la USO comenzaron a demandar la reversión de la concesión de Mares, en la que se logró que el Tribunal de Arbitramentos³ sentenciara que la Troco sólo podía estar hasta el último

³ Son mecanismos jurídicos a las que las personas pueden recurrir para poner fin a sus controversias, sin la intervención del Estado.

día de la firma del contrato, el cual era el 25 de agosto de 1951. Finalmente en 1951, se conformó la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) la primera empresa estatal del país, heredando los trabajadores del movimiento sindical que se venía madurando en la Troco. Mientras que la empresa apenas se organizaba, la USO ya tenía una historia de luchas, un carácter legal y un pliego de peticiones establecido para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Al ser Ecopetrol una empresa estatal, a diferencia de la Troco, se genera un sentido de propiedad por parte de los trabajadores y en especial de los sindicalistas de la USO.

Por consiguiente, con la llegada de la Troco en 1903 a la ciudad, comenzó su crecimiento poblacional y urbano, que desde sus inicios conformó una segregación socio espacial, basada en la división laboral y social en la que los obreros vivían en condiciones precarias. No se tardó mucho para que en 1924 se estallara la primera huelga laboral en busca de mejorar sus condiciones laborales y remuneración, esto fue el inicio de la maduración de la acción social colectiva por la defensa de los derechos laborales logrando que en 1951, se revirtiera la concesión territorial a la Troco y se conformará Ecopetrol. Este recuento histórico demuestra la capacidad organizativa obrera, su capacidad de respuesta a lo que consideraban como violaciones a sus derechos laborales y su capacidad de ejercer presión sobre el gobierno y la industria petrolera, con el corte o disminución de la producción de gasolina, pero a su vez muestra la represión a la que fueron sometidos.

Década de los 60: el surgimiento de los grupos armados guerrilleros en la dudad y el acompañamiento a la acción colectiva

En esta época, comienzan a tomar fuerza las organizaciones cívicas que demandaban la obtención y el mejoramiento de los servicios públicos, debido a que éstos no alcanzaban a cubrir el grueso de la población que iba aumentando con el boom petrolero. El 20 de mayo de 1963, se da el primer paro cívico en Barrancabermeja en el que se demandaban servicios públicos, la dotación de hospitales y en especial el servicio de agua potable, con respecto a este hecho, el subdirector de Credhos David Ravelo cuenta que en la época del 60:



"Barrancabermeja existía [...] una población itinerante muy alta por lo del petróleo –como siempre, la gente llega [buscando] la posibilidad de un empleo, un trabajo y esa sobrepoblación hizo que colapsará los servicios públicos [...]– Entonces comienzan a generarse los primeros paros cívicos en Barrancabermeja por los servicios públicos y eso [...] fue presionando la creación del Hospital San Rafael y fue presionando obras en la ciudad, eso fue en la década del 60, muy rica en [...] la expresión de la gente organizada" (Ravelo, D., 19 de mayo de 2010).

En 1964 nace el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en el Magdalena Medio Santandereano, en una región que tenía un fuerte movimiento estudiantil liderado por la Asociación de Estudiantes de Santander (Audes) y la tradición del movimiento laboral. Este grupo se caracterizó por su discurso antioligárquico y de denuncia de las desigualdades sociales, un lenguaje nacionalista y antiimperialista (Aguilera, M., 2006: 214), lo cual concordaba con el discurso del movimiento obrero, además en esta década la organización obrera se radicaliza y empieza a identificar al Estado como su antagonista social, por la fuerte represión que sufrían las protestas que llevaban a cabo, en las que la empresa pedía el apoyo de las fuerzas militares y recurría a despedir a los trabajadores que participaban en éstas. Con la creación de Ecopetrol como una empresa estatal, las huelgas laborales se volvieron contra el Estado; como reacción, la empresa estatal empezó a despedir a trabajadores, algunos de éstos se incorporaron al ELN, como es el caso de Mario Meléndez, otros empezaron a simpatizar con el grupo guerrillero como es el caso del ex dirigente de la USO Luis Ibáñez, quien fue encarcelado y luego despedido de Ecopetrol. Por su parte, la relación entre la organización obrera y la guerrilla del ELN se fortaleció a través de los grupos urbanos de apoyo llamados "redes urbanas", que tenía como función asegurar el crecimiento de la guerrilla rural, el acopio de información y la consecución de recursos (Aguilera, M., 2006: 214).

En esta época las organizaciones sociales tienen una doble dinámica por un lado, la relación entre la organización obrera con los grupos armados guerrilleros los cuales veían en éstas, una forma de hacer visible sus propuestas sin darle la valoración política necesaria. Por otro lado, el inicio de los paros cívicos que buscaban mejorar las condiciones de vida de los pobladores de Barrancabermeja, por medio del acceso a los servicios públicos y a los servicios de salud.

Década de los 70 y 80: paros cívicos

En los años 70, se continúa fortaleciendo la relación solidaria entre la organización obrera y la cívica, en la búsqueda conjunta de mejorar las condiciones de vida de los pobladores del municipio. En 1975, se realizó un paro cívico por parte de los habitantes del nororiente, como demanda para obtener el servicio de agua potable.

Según Renán Vega, Luz Núñez y Alexander Pereira (2009b: 315) "la gente que iba llegando se dirigía hacia los terrenos del nororiente de la ciudad, [...] dando origen al barrio San José de Provivienda. Después y, alrededor de este barrio, se produjeron otras invasiones" Con respecto a este paro, David Ravelo comenta que la Iglesia Católica representada por el padre Luis Eduardo Díaz y el padre Ignacio León Rosero Rivero comienzan a jugar un papel preponderante en el liderazgo de los paros cívicos, según él:

"Por allá en el año 74–75 se hizo un paro muy fuerte, como por 3 días seguidos por el servicio del agua [que] lo dirige la diócesis, pero además [...] del paro cívico también la gente se toma varios terrenos, esencialmente del nororiente – 1 de Mayo, la 76 [...] Provivienda– y así el nororiente creció como creció, es decir, existe una acción organizada en la gente de Barrancabermeja para exigir sus derechos". (Ravelo, D., 19 de mayo de 2010).

Asimismo, el sacerdote Eduardo Díaz expresó que el paro significó mucho para la experiencia de acción social colectiva en Barrancabermeja, debido a que los trabajadores petroleros compartieron su experiencia con la gente, con el objeto de mostrarles que mediante medidas de hecho obtienen sus demandas. Esto convergió en la creación de comités barriales que



articulados con la USO crearon formas de organización para protestar lo que identificarán como un abuso (Vargas A., 1992).

El 25 de agosto de 1977, los trabajadores de Ecopetrol iniciaron una nueva huelga que se prolongó por 67 días, en un momento en que la ciudad se encontraba militarizada y tenía una alta presencia de los grupos armados guerrilleros, quienes apoyaron la huelga mediante el comité de "asuntos especiales"⁴ e hicieron variados actos de violencia como ataques a oleoductos y poliductos, asalto a estaciones de bombeo (Delgado, A. 2006: 134) afectando gravemente la producción del petróleo⁵.

Entonces, en los años 70, comienza a darse una interrelación entre las organizaciones cívicas, laborales y la Iglesia, quienes percibían al Estado como un antagonista social. Para los sindicalistas de la USO, el Estado por ser dueño de Ecopetrol no prestaba las condiciones laborales y actuaba de manera represiva ante las huelgas; para la población éste no garantizaba los servicios necesarios de vivienda; y para los grupos armados guerrilleros era su enemigo absoluto (Pizarro, E., 1996: 74).

Ya para los años 80 se institucionaliza la acción colectiva en la ciudad, como señala Sidney Tarrow (1998) en esta etapa es más común que la gente participe en la acción colectiva porque ya conoce los riesgos de la incertidumbre y la violencia potencial que comporta la acción directa. De manera que en mayo de 1987, se desarrolla un paro cívico por el derecho a la vida. En 1988 se desarrollan otros tres paros en protesta por la muerte de líderes sindicales y políticos como Manuel Gustavo Chacón y Jesús Hoyo Sánchez.

Para ésta época, la respuesta contestaría se volvió parte de la cultura barrameja y de su identidad, en especial para aquella parte de la comunidad que sentía que se le habían

⁴ Comité encargado de manejar las relaciones de la guerrilla con las organizaciones sociales (Vargas, A., 1992: 228)

⁵ Hay que anotar que en esta década se dio la transición de la refinería de Ecopetrol a Complejo Industrial. Esta transición fue beneficiosa porque en el municipio, además de producirse petróleo se comenzó a producir todos sus derivados petroquímicos (e.g. plásticos, cauchos sintéticos, fertilizantes, insecticidas y detergentes), lo que aumentaba las rentas de la extracción del petróleo.

vulnerado sus derechos, como los trabajadores de Ecopetrol que habían sufrido condiciones precarias de trabajo y los habitantes de los barrios nororientales que carecían de vivienda regularizadas y servicios públicos domiciliarios. Las diferentes protestas y huelgas sufrieron la represión por parte del Estado, pero la particular solidaridad entre los movimientos sociales ayudó a que continuarán las diferentes formas de lucha y se consiguieran muchas de sus demandas.

Es importante señalar que la organización obrera tenía mayor capacidad de presionar al gobierno que la cívica, por su acceso al corte o disminución de la producción de la gasolina.

Con el tiempo los trabajadores sindicalizados lograron colegios gratuitos para ellos y para sus hijos, un hospital con servicios médicos gratuitos, clubes sociales, un comisariato; en el que les venden la carne a muy bajo precio, salarios dignos entre otros beneficios. Todo esto garantiza unas condiciones dignas para los trabajadores de Ecopetrol, pero no para al resto de la población, según Amparo Cadavid:

"En un contexto de pobreza, elevado nivel de necesidades básicas insatisfechas, desempleo, pocas oportunidades de educación y de futuro el empleado petrolero tiene asegurado para él, su compañera y todos sus hijos, su comodidad, su bienestar y su futuro (salud, educación, vivienda, vacaciones, recreación, etc.)" (Cadavid citada en Delgado, Á., 2006: 130).

Adicionalmente, en los años 80 se forma una nueva segregación socio espacial, esta vez entre los barrios de los trabajadores de Ecopetrol y los barrios de invasión que se iban conformando en el norte y sur oriente de la ciudad. Como se muestra en el Mapa 2 "Segregación socioespacial de Barrancabermeja", en el noroccidente de la ciudad se encuentra el Complejo Industrial de Ecopetrol limitando con el río Magdalena⁶ en el que está ubicado el Club Miramar y el barrio 25 de Agosto, que es uno de los más exclusivos de la ciudad.

Por fuera de Ecopetrol se forman los barrios formales habitados, en su mayoría, por trabajadores de la empresa. En el sur occidente se encuentra el comercio,

⁶ Hoy en día por este sector se encuentra el puente que une a Barrancabermeja (Santander) con Yondó (Antioquia).

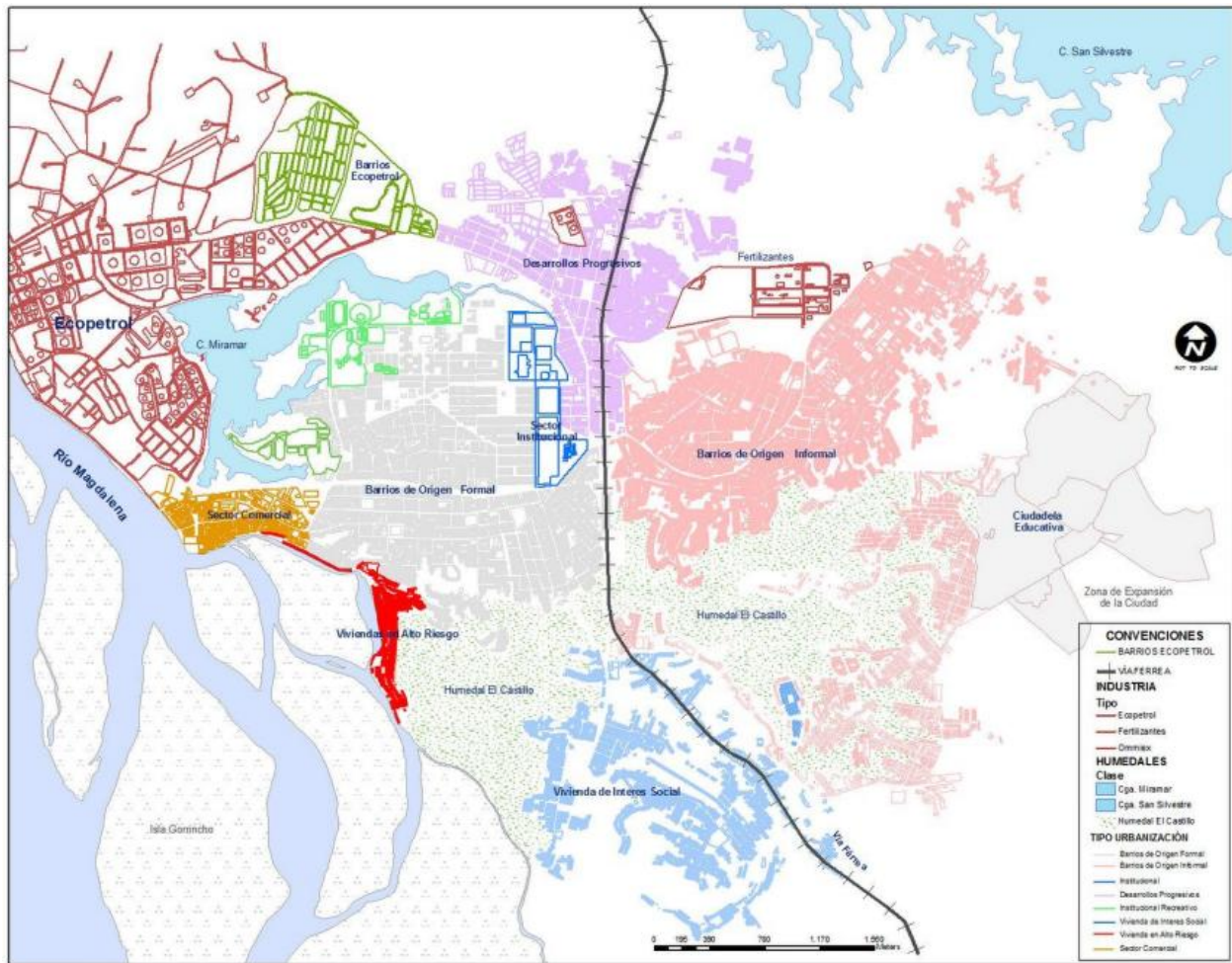


que limita también con el río Magdalena. En el nororiente y suroriente están ubicados los barrios conformados de manera informal y la empresa Fertilizantes, de ese lado se encuentra la vía que comunica a Barrancabermeja con Bucaramanga. La línea del ferrocarril cruza en medio de la ciudad dividiendo el occidente con el oriente, sobre ésta pasa el Puente Elevado, símbolo de esta segregación, por lo que es común que los habitantes de Barrancabermeja se expresen en términos como "del puente para allá" o "del puente para acá" señalando una diferenciación social y moral, puesto que las personas que vivían después del Puente Elevado eran estigmatizadas como colaboradoras de la guerrilla.

De esta forma, los trabajadores de Ecopetrol habían conseguido mejorar sus condiciones de vida, mientras que la población ubicada en los barrios nororientales fue más difícil adquirir atención a sus demandas, por consiguiente, aunque existía una solidaridad entre las organizaciones sociales, continuaban las condiciones de desigualdad delimitadas por una segregación espacial, que ubicaba a la población de los barrios nororientales como blanco fácil de los grupos armados ilegales.



Mapa 2: Segregación socio espacial Barrancabermeja



Fuente: (López, L, 2008: 262)



La red 07 de la armada, estigmatización de la población barrameja y notificación de ingreso de los grupos paramilitares

En la década de los 90, los diferentes grupos armados guerrilleros que surgen en el país tienen presencia en la ciudad y el movimiento obrero y cívico ha tomado fuerza y capacidad de contestación afectando la producción del petróleo, como una estrategia para visibilizar sus demandas. Esta década se caracteriza por el aumento de la confrontación entre los diferentes grupos armados, que aquí se definió en tres momentos: el primero es la presencia de la Red 07 de Inteligencia de la Armada, la cual actuaba de manera irregular; el segundo, el distanciamiento de las organizaciones sociales de la guerrilla; el tercero, es el ingreso de los grupos paramilitares al municipio.

Los líderes de derechos humanos entrevistados en esta investigación, coinciden en que los inicios de los años 90 fue una época en que sobresalieron las actuaciones de la Red 07 de Inteligencia de la Armada Nacional. Esta red fue creada en 1991 por el General Luis Eduardo Roca Michel mediante la Directiva No. 200-05/91. En la Directiva se exigía que las redes debían actuar de manera encubierta, que sus integrantes debían ser civiles o militares en retiro, con contactos clandestinos y pagos clandestinos (Cinep y Credhos, 2004). Esta Red actuó de manera irregular con el objetivo de frenar el movimiento sindical y el actuar de los grupos armados guerrilleros.

Según el informe de Cinep y Credhos (2004) las declaraciones de los miembros de la red Carlos David López Maquillón y Saulo Segura Palacio⁷ a la Fiscalía General de la Nación –las cuales fueron publicadas el 4 de enero de 1998– "muestran cómo dichas redes, y en particular la 07, funcionaban como estructuras criminales para perpetrar asesinatos, masacres, desapariciones, atentados y amenazas de integrantes de organizaciones populares o de grupos de oposición política, así como de defensores de derechos humanos y de periodistas" (Cinep y Credhos, 2004: 1-2)

⁷ Saulo Segura fue asesinado en la cárcel el 30 de diciembre de 1995 y Carlos David López desapareció

Con respecto a esto David Ravelo (19 de mayo de 2010) señala que esta red cometió asesinatos selectivos de líderes sociales como Manuel Gustavo Chacón, Juan Hernández, Orlando Higueta, entre otros, y masacres como la del Tropezón (24 de enero de 1992); la del 9 de abril (9 de febrero del 92) y la del bar los Cuyos (11 de mayo del 92) entre otras. En total la Red cometió 68 crímenes de lesa humanidad (Cinep y Credhos, 2004). Refiriéndose al mismo tema, Francisco Campos señala que esta red actuaba junto con una serie de sicarios civiles eliminando a los que ellos consideraban sus opositores o colaboradores de la guerrilla, por lo general estos sicarios entraban y salían de la ciudad porque no lograban tener el control de ella, proceso que iba a durar hasta el año 1993. Según Ubencel Duque, Subdirector de Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (Pdpm):

"Los años noventa [...] es un año donde Barrancabermeja, diríamos nosotros, quiso ser sometida [...] este periodo es el que se conoce como el periodo de la Red de la Armada. Allí lo que uno [encuentra] es que a través de acciones encubiertas, organismos estatales de seguridad y de investigación actúan de manera irregular para poder tener un control sobre la ciudad [...] toda su acción se va contra los líderes políticos, de Derechos Humanos, líderes sociales. Ese es un fenómeno que no solamente se vive en Barrancabermeja, sino que es un fenómeno que también va tener su estela de muerte hasta el municipio de Aguachica, Sabana de Torres porque ahí es un momento de alta expresión social de Derechos Humanos y política en el territorio es un momento donde se está planteando alternativas políticas en la región del Magdalena Medio" (Duque, U., 19 de mayo de 2010).

Además de la violencia cometida por la Red 07 de Inteligencia de la Armada, la población civil se ve en medio de los enfrentamientos entre las diferentes estructuras de la insurgencia armada –el frente de resistencia Yarigués del ELN, las milicias urbanas populares del EPL y de las FARC– con la fuerza pública en las comunas 1, 5, 6 y 7 de la ciudad. Se trata de una confrontación armada urbana en una lógica de guerra de guerrillas. Las confrontaciones armadas entre los grupos armados guerrilleros y la fuerza pública y las actuaciones



degradadas de la guerrilla, generaron entre éstas y la población un distanciamiento. La población se volvió objeto de extorsiones, hurtos y vacunas como mecanismos para conseguir recursos por parte de la guerrilla (Campos F., 19 de mayo de 2010). En palabras de Francisco Campos:

"[...] la guerrilla inicialmente se presentó como la gente del sueño, de la transformación, del mito, de la dignidad y de los derechos una venta inicial de la guerrilla. Una venta que duró poco tiempo, pero que logró enamorar a sectores de la sociedad. Luego su actuar degradado fue agresión indiscriminada a todos los actores y todos los sectores de la población civil de Barrancabermeja. [...] La insurgencia estaba de salida, la sociedad civil derrotado su proyecto político, se había degradado y se había visto fuertemente infiltrado por la estrategia del Estado de desprestigiar y ponerla a la sociedad civil en su contra. Entonces, todas estas circunstancias permitieron [...] que la estrategia de toma del paramilitarismo se diera muy a pesar, de la resistencia y de la apuesta civilista de los habitantes de la ciudad de Barrancabermeja" (Campos F., 19 de mayo de 2010).

En un inicio las organizaciones sociales y los grupos armados guerrilleros, especialmente el ELN, se encontraron en el discurso nacionalista y antiimperialista. A medida que los grupos armados guerrilleros fueron creciendo y necesitando recursos, la población se volvió objeto de sus actividades degradadas para financiarse, lo que generó un distanciamiento. A pesar de esto, la guerrilla y la capacidad de presión de las organizaciones sociales era un problema para el Estado. La población que habitaba en los barrios nororientales fue estigmatizada como colaboradora de la guerrilla, en una lógica de guerra sucia, de manera que Barrancabermeja es declarada como zona guerrillera (García M., 2006: 265), asilo señala Francisco Campos:

"Las acciones sociales colectivas llevadas a cabo en Barrancabermeja durante el período de estudio, pudieron haber sido eventos puntuales discontinuos—aunque en ocasiones fueron largos o continuación de acciones previas—pero a largo plazo tuvieron repercusiones asociadas a la inversión organizativa, las redes de

solidaridad, la capacidad de movilización. Tales factores pudieron haber reforzado la percepción de los grupos paramilitares y de autodefensas de que sus protagonistas constituían riesgos y amenazas para los órdenes locales y regionales, deseados y perseguidos, lo que constituyó una de las razones por las cuales pusieron a funcionar sus mecanismos de control social, una de cuyas expresiones fue la masacre del 16 de mayo de 1998 como acto "inaugural" de sucesivas acciones armadas que terminaron con el parte de victoria de la "toma" de Barrancabermeja."

Entonces, la acción social en Barrancabermeja nace desde la llegada de la Tropical Oil Company al municipio, en el momento en el que los trabajadores de la empresa perciben una segregación laboral y social. A partir de ese momento, se consolidan, en un primer momento la organización laboral Unión Sindical Obrera (USO), quien recibe el apoyo de la población. Posteriormente, las organizaciones civiles, en especial la ubicada en los barrios nororientales en su mayoría de invasión, comienzan a demandar acceso a los servicios públicos domiciliarios y a la infraestructura como la pavimentación de las calles, esto con el apoyo de la USO. Lo que demuestre la solidaridad entre las organizaciones sociales y el trabajo en red.

Las desigualdades que perciben las organizaciones sociales; de la mano de la represión del gobierno hacia las protestas, las llevan a concebir el gobierno como el antagonico social, por lo que, en los años 60, la guerrilla del ELN encuentra en el movimiento obrero un aliado especial para desestabilizar el Estado, en particular con las protestas sociales que convergían en el corte del suministro de la producción de gasolina.

La gran capacidad de presión de las organizaciones sociales significó un problema para el Estado, por las pérdidas económicas que ocasionaban las protestas sociales de las organizaciones, que iban acompañadas con la voladura de oleoductos. Por tal motivo, en los años 80 las fuerzas armadas crearon la Red de inteligencia 07 de la armada, quien actuaba de manera irregular cometiendo asesinatos selectivos contra los líderes de las organizaciones sociales. Posteriormente, el 16 de mayo de 1998 ingresaron las AUSAC lideradas por Camilo Morantes —con el consentimiento de la fuerza pública— con el objetivo de sacar a los grupos armados guerrilleros de la ciudad y desarticular a las organizaciones sociales.



La Masacre del 16 de Mayo

La Masacre del 16 de Mayo fue una masacre urbana que ocurrió en una zona que tenía una fuerte influencia de los grupos armados guerrilleros. Un año y dos meses antes de suceder la masacre, Alejandro Reyes Posada dijo: "Barranca es la primera ciudad con experiencia de guerra urbana. Al norte y al noroeste hay guerrilla, y por el sur, desde Puerto Boyacá, suben los paramilitares. Allí la guerra es calle por calle, manzana por manzana, barrio por barrio" (Semana, 6 de julio de 1998).

Aunque esta masacre generó un gran impacto social en Barrancabermeja, no logró desarticular la acción social colectiva, característica de la población barrameja, como si pudo suceder en masacres cometidas en poblaciones rurales como la Masacre del Salado, en la que prácticamente desapareció el municipio. El impacto social de estas dos masacres se diferencia en: primero, el número de víctimas fue mucho menor con relación al total de la población —en el Salado hubo 354 víctimas en una población de 7000 habitantes (Cnrr, 2009: 24), mientras que en Barrancabermeja hubo 32 víctimas en una población de 250.000 habitantes—. Segundo, el ataque fue sectorizado, es decir, afectó directamente a una población ubicada en un sector específico de la ciudad, mientras que en el corregimiento de El Salado se vio afectada el total de la población. Tercero, después de la masacre, fue mayor el número de desplazados que entraron a la ciudad que los que ésta expulsó⁸. En el año que sucedió la masacre, a Barrancabermeja llegaron 6.597 campesinos huyendo de la violencia paramilitar (El Espectador, 25 de agosto de 1998: 2A), mientras que en El Salado se desplazó a 4000 personas (Cnrr, 2009: 14), lo que representa la mayor parte de la población quedando el pueblo abandonado.

En cuarto lugar, la historia de acción social en Barrancabermeja llevó a que la población se organizará y,

⁸ Después de sucedida la masacre llegó un gran número de desplazados que venían huyendo de la violencia de los grupos paramilitares.

por medio de protestas y marchas, llamaran la atención del gobierno nacional y de la comunidad internacional, mientras que en El Salado al quedar desarticulados no tuvieron el espacio de organizarse. La toma de Barrancabermeja requería de mayor tiempo, de una estrategia de toma de los barrios que convergió en la toma de muchas viviendas para cercar a la guerrilla, de una confrontación directa con los grupos armados y finalmente un alto número de asesinatos selectivos.

Reconstrucción de los hechos y la memoria de los familiares de las víctimas mortales

En esta sección se reconstruye los hechos ocurridos el 16 de mayo de 1998, unificando y articulando las diferentes versiones de lo ocurrido, esto con el objeto de mantener en la memoria un suceso que definitivamente fue de gran impacto para la ciudad de Barrancabermeja y que se pudo haber evitado, puesto que esta masacre había sido anunciada. Según Alirio Rueda —ex director de Credhos— la Defensoría del Pueblo había hecho una alerta temprana sobre el posible ingreso del grupo paramilitar. Además, el 7 de mayo el entonces presidente de la USO, Hernando Hernández, se había reunido con las directivas de Ecopetrol para comentarles su preocupación por la posible llegada de 30 hombres a la ciudad para perpetrar una masacre (Rueda, A., 18 de mayo de 2010). El 8 de mayo, Hernández se habría reunido con el comandante de la V Brigada de Bucaramanga Fernando Millán, junto con los altos mandos militares de Barrancabermeja para informarles sobre lo mismo (El Colombiano, 19 de mayo del 2009: 7A), lo que demuestra que eran una masacre anunciada y que las autoridades debieron poner medidas cautelares para que esto no ocurriera.

La Masacre del 16 de Mayo fue planeada por Guillermo Crisancho, alias "Camilo Morantes", en ese entonces, comandante de las Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar (AUSAC). Este grupo actuaba independiente de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) comandada por Carlos Castaño. Según declaraciones de Mario Jaimes Mejía alias "el panadero", "Camilo Morantes" buscaba con esta masacre volverse más poderoso en la zona porque iba a manejar más



ingresos con el robo de gasolina de Ecopetrol. (Verdad Abierta, 16 de marzo del 2009).

Además, "el panadero" en entrevista a Verdad Abierta narró que esta masacre contaba con la complicidad de la fuerza pública, quien les dio media hora para ingresar a la ciudad y llevarse a las personas que reconocieran como guerrilleras. (Verdad Abierta, 16 de marzo del 2009). A su vez Don Jaime Peña⁹, líder de los familiares del Colectivo 16 de Mayo, señala que se ha sabido que la masacre fue planeada entre los paramilitares y los comandantes del Batallón, de la Policía y del DAS tres meses antes de que ésta sucediera. Según él, el comandante de la Policía le puso como condiciones al grupo paramilitar para el ingreso a la ciudad, que no dejarán muertos y que ejecutaran la desaparición forzada en media hora (Peña, J., 13 de septiembre de 2010). Esto explica porque no se dieron medidas cautelares para prevenir el ingreso de los grupos paramilitares a la ciudad.

El 16 de mayo de 1998 entre las 9:30 p.m. y 10:30 p.m. veinte paramilitares –14 patrulleros urbanos y seis hombres del comandante Joaquín Morales alias "Danilo"– provenientes de San Rafael de Lebrija y comandados por "el panadero", ingresaron al suroriente de la ciudad en dos camionetas pick up e hicieron un recorrido por los barrios el Campestre, María Eugenia, Nueve de Abril, el Campin y Villarelys, correspondientes a las Comunas 6 y 7 de la ciudad (Ver Mapa 3). En este recorrido, los paramilitares asesinaron a 7 personas y secuestraron a 25 personas más.

En el recorrido los paramilitares ingresaron, primero, al estadero La Tora ubicado en la vía que de Barrancabermeja conduce a Bucaramanga (Ver Mapa 3), en este lugar obligaron a subir a una de las camionetas a Juan de Jesús Valdivieso Pavón (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes del Estado (Movice), 20 de enero del 2009). Posteriormente, se dirigieron al barrio el Campestre e ingresaron al lugar conocido como el "Quinto Patio" preguntando por algunas personas sin encontrarlas con éxito. A 50 metros del lugar, se llevaron a José Libardo Londoño de 75 años, quien se encontraba viendo televisión dentro de su vivienda (Colectivo de

⁹ Debido al respeto que inspira el señor Jaime Peña por su trabajo y liderazgo en este documento, se referirá a él como Don Jaime.

Abogados José Alvear Restrepo, 11 de mayo del 2009; Consejo, Y., 2008: 146).

A las 9:30 p.m. llegaron a la cancha de fútbol, situada en la intersección de los barrios María Eugenia, el Campin y Divino Niño, en la que había un bazar para celebrar el día de las madres y recoger fondos para un grupo de danza y tamboras. Dentro del grupo de paramilitares había algunos encapuchados, los cuales eran los encargados de señalar a las víctimas. Don Jaime contó que "el panadero" se puso en medio de la cancha y empezó a gritar palabras soeces como: –partida de guerrilleros hijueputas, hoy se mueren todos, les llegó la guerra, a tierra todo el mundo, bocabajo– (Peña, J., 13 de septiembre de 2010), mandó a poner boca abajo a un centenar de personas que estaban en el bazar, mientras que los hombres de alias "Danilo" rodeaban la cancha. Por su parte, alias "Michael" comenzó su tarea de señalar a las personas que iban a subir a la camioneta, mientras que pasaba esto; el sujeto conocido como alias "baby" degolló a Pedro Julio Rendón porque se negó a subir a la camioneta (Verdad Abierta, 16 de marzo del 2009). En la cancha también fue asesinado José Javier Jaramillo Díaz, menor de edad, quien pertenecía al grupo de tamboras (Consejo, Y., 2008: 61). Don Jaime con respecto a la muerte de Pedro Julio Rondón cuenta:

"A uno de los muchachos quisieron obligarlo a subir al camión y entonces él dijo — pues si me llevan para matarme por allá, pues mátenme aquí de una vez– y dicho y hecho, uno de estos bandidos sacó un cuchillo y lo degolló ahí delante de toda la gente, en toda la esquina de la cancha" (Peña, J., 13 de septiembre de 2010).

Del bazar que se estaba celebrando en la cancha se llevaron a 10 personas más, entre ellos: Juan Carlos Rodríguez, Alejandra María Ochoa y Diego Fernando Ochoa quienes eran mellizos, Orlando Martínez Castillo, Fernando Ardila Landínez, José Milton Cañas tío de Giovanni Herrera a quien también se llevaron, Óscar Leonel Barrera Santa, Diomidio Henández Pérez y al parecer a José Octavio Osorio.

Jaime Yesid Peña de 16 años fue retenido cuando se encontraba hablando con unos amigos en frente de su casa, ubicada a una cuadra de la cancha. Don Jaime, su padre contó cómo fue retenido por el grupo paramilitar:



"Cuando he entrado a la habitación han transcurrido unos tres minutos si acaso, yo escucho que ladra un perro grande callejero que había aquí en la cuadra, yo muchas veces había escuchado ladrar el perro, pero no sé porque esa noche me causó mucha impresión. Entonces, me paro de la cama [...] salgo a la sala y miro por la ventana, veo que va Yesid con un tipo por la espalda apuntándole con un fusil. Entonces, yo desde aquí de la sala le grito — ¡hey Yesid qué pasa!— él intenta hacer un giro como para contestarme y el tipo lo empuja con el fusil por la espalda [...] En ese momento yo no me imaginé nada de lo que estaba pasando en la cancha, yo dije —no, es el Ejército, papeles, es un menor de edad, es estudiante, yo voy allí a la cancha y lo reclamo y parte sin novedad no hay ningún problema, yo no despierto a mi señora porque todavía no me imagino nada grave— entonces salgo al andén y voy llegando a la esquina, cuando yo veo que voltea una camioneta de doble platón, con varios hombres de pie armados con chalecos negros, todavía no me imaginaba eso. Cuando ya volteo a la esquina que voy a coger en dirección a la cancha, yo oigo que alguien dice —allí degollaron uno, esos son los masetos— yo ya reacciono, ya esto no es cosa buena, aquí pasó algo muy grave, entonces el primer pensamiento mío fue: que el degollado no sea mi hijo.

Entonces yo sigo y llego hasta donde está el degollado, un charco de sangre inmenso, constato que no es mi hijo y cuando ya me regreso una señora me dice —ay vecino, como golpearon a su hijo para subirlo al camión— y yo me vengo rápido y advierto a mí señora y le digo: —mija, levántese porque se llevaron al pelado, aquí pasó algo muy grave— yo no le digo más nada, sino que ella comienza a vestirse y yo con la misma vuelvo y salgo corriendo por donde vi la camioneta de doble platón, corro y cuando llego a la esquina que volteo, escucho unos disparos ya una ráfaga ipam pam! Sin embargo, yo sigo corriendo en la misma dirección y cuando he corrido ya casi doscientos metros un señor de una casa sale y me dice —

vecino, no siga, no siga venga para acá porque o si no lo matan, véngase para acá— yo escucho al señor, le hago caso y me quedo en la puerta y desde ahí escucho que decían— a tierra partida de hijueputas guerrilleros, todos bocabajo—" (Peña, J., 13 de septiembre de 2010).

Después, el grupo paramilitar se dirigió al barrio 9 de Abril (Ver Mapa 3) e ingresaron a la cancha de tejo en la Campiña, en la que se llevaron a: Wilfredo Pérez Serna, Eider González Baena, Reynel Campos Arévalo, Melquisedec Salamanca Quintero, Carlos Arturo Alaixt Prada, Oswaldo Enrique Vásquez y Robert Wells Gordillo Solano. En este lugar fue asesinado Germán Quintero; hermano de Melquisedec. Luego ingresaron a un billar en el que se llevaron a Daniel Campos, Luis Jesús Arguello Solano y al parecer a Carlos Enrique Escobar. En este recorrido secuestraron a 10 personas y asesinaron a una. Rocío Campos cuenta como se llevaron a su hermano Daniel Campos:

"Él fue el último que sacaron [de billar] porque él estaba agachado por la parte de donde estaba el enfriador [...] pero a él le llamó la atención que como si pelearan o algo y se paró, en el momento en que él se estaba levantando entró la esposa del dueño del billar y le dijo —Daniel, Daniel, Daniel, escóndase, escóndase porque nos van a matar— [...] pero él en vez de sentarse [...] él lo que hizo fue pararse y a lo que se paró, ya el victimario lo vio y ni siquiera lo dejó que se acercara caminando, sino que lo hizo ir de barriga arrastrándose y lo sacaron del billar, lo golpearon muy feo. Nosotros ya estábamos dentro de la casa, nosotros nos encerramos pero sin ni siquiera tener la intención de por lo menos imaginarnos de que a él se lo iban a llevar, porque nosotros pensábamos que él ya se había ido a hacer su ensayo.

Cuando estábamos mirando por los huecos de la ventana vimos que lo llevan, entonces con la culata del fusil le pegaron por acá, en la parte de la nuca porque él todavía decía —no, pero mire vea yo vivo ahí— y él mostraba la casa, —yo vivo ahí— entonces el man — cálese la jeta—. Entonces él cayó y a lo que él cayó mi hermana la menor, ella yo no sé en qué momento abrió



la puerta y se nos salió, –oiga #\$\$* porque le pegan si él no ha hecho nada, él no ha hecho nada suéltelo—. Entonces salió mi cuñado y la agarró y la abrazo y la metió pa' dentro y trancamos porque el man intentó irse hacia la casa, pero en ese momento seguíamos sin saber que era lo que pasaba y nosotros decíamos —eso ahorita le miran los antecedentes y ahorita llega— porque nosotros pensábamos que era el Ejército o de pronto la Policía por la forma como venían vestidos" (Campos R., 21 de septiembre de 2010).

Frente a la escuela Fe y Alegría interceptaron a Ricky Nelson García y Wilson Pacheco, quienes también fueron secuestrados (El Tiempo, 18 de mayo de 1998). La esposa de Ricky Nelson García cuenta lo que pasó:

"[. . .]yo seguí hasta la principal cuando un muchacho me pregunta –¿su marido está en la casa?– y yo –no, él no está en la casa– y me dijo —allá está la moto tirada–, –allá a dónde–, –allá en el 9 de Abril pero no vaya porque ellos están allá– y yo arranqué a donde estaba la moto, pero no alcancé a llegar porque habían muchos disparos [...] Yo cogí la moto y la prendí y me fui hasta la base que estaba ahí en la casa, es que no tenía ni cien metros, había una base militar que cuidaba una termoeléctrica, todavía se escuchaban los disparos, un camión arrancó y el otro se quedó haciendo el retén y yo llego hasta allá desesperada y lo único que me dicen —no vaya para allá porque luego le hacen daño– un soldado que me contestó, que ellos no tenían orden para salir, que ellos no podían salir, mientras que cuando ellos escuchaban un disparo en el barrio ya está todo rodeado del Ejército y esa noche no podían salir, volví y me vine en la moto a avisarle a la familia de él que se lo habían llevado, eso fue algo tremendo" (Almanza L., 20 de septiembre de 2010).

De camino al billar del barrio la Esperanza (Ver Mapa 3) el grupo paramilitar secuestró a Luis Fernando Suárez y asesinó a Eliecer Javier Quintero Orozco cuando ellos venían en un taxi junto con otras dos mujeres (Consejo, Y., 2008: 108). A dos metros de la Base Militar –adscrita al Batallón Nueva Granada –que se

encuentra sobre la vía llamada "Pozo Siete", secuestraron a Gary Pineda Rangel (Verdad Abierta, 16 de marzo del 2009).

Los paramilitares terminaron su recorrido alrededor de las 10:30 p.m. y salieron por la vereda Patio Bonito vía Barrancabermeja–Bucaramanga en el Kilómetro 16 (Ver Mapa 3) (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, 11 de mayo del 2009). En ese recorrido, "el panadero" dio el orden de asesinar a tres personas que sobresalían del tumulto de las 28 personas que llevaban, la razón que él dio es que hacían mucho peso. Las víctimas fueron: Nehir Enrique Guzmán Lozano, Diomidio Hernández Pérez y Luis Jesús Arguello Solano (Verdad Abierta, 16 de marzo del 2009).

Antes de llegar al lugar en el que iban a ser dejado los secuestrados, los paramilitares los trasladaron a un camión y dejaron abandonada la camioneta. Alrededor de la 1:00 a.m., los secuestrados fueron llevados a la vereda el Papayal; a 15 minutos de San Rafael de Lebríja. Aunque los paramilitares esperaban la presencia de la fuerza pública, ésta no se presentó. Después de interrogar a los secuestrados, los paramilitares se dieron cuenta de que éstos no tenían ninguna relación con la guerrilla, por lo que "Freddy", uno de los informantes, fue asesinado por "William" (Verdad Abierta, 16 de marzo del 2009).

Mapa 3: Ruta de ingreso de los grupos paramilitares





Fuente: El Espectador 5 de junio de 1998, Pág. 7A

Los primeros cuatro días de sucedida la irrupción paramilitar, a los secuestrados los mantuvieron unidos. Al quinto día, 11 de los secuestrados fueron separados y llevados a la Vereda Mata de Plátano en Sábana de Torres. Según Hermes Anaya Gutiérrez alias "chícala", esas personas fueron asesinadas ese mismo día por orden de "William". Al sexto día, "Camilo Morantes" apareció en el lugar y dio la orden de asesinar a los 14 secuestrados restantes, los cuales fueron asesinados por grupos, los últimos en ser asesinados fueron los mellizos, 22 días después del secuestro (Verdad Abierta, 16 de marzo del 2009).

Lo sucedido el 16 de mayo generó confusión entre los familiares de las víctimas mortales. Los familiares que no estaban en la cancha, en principio, pensaban que se trataba del ejército, que era una requisita y que sus familiares iban a regresar, como Don Jaime y Rocío en un inicio se imaginaron. Para la población ubicada en los barrios nororientales era normal la presencia del ejército haciendo este tipo de requisitas, por la presencia de los grupos armados guerrilleros en el sector.

Los familiares de las víctimas coinciden en que hubo negligencia, por parte de la fuerza pública, para evitar el ingreso de los grupos paramilitares. La razones que ellos dieron fueron varias: la primera, que la Policía en horas de la tarde estuvo haciendo registros de control, además en la entrada de Barrancabermeja había un retén con tanquetas del Ejército que debía permanecer 24 horas, como a las 7:30 p.m. levantaron el retén y horas después empezó la incursión paramilitar (Peña, J., 13 de septiembre de 2010). La segunda, el ejército minutos antes de suceder la masacre hizo un rodeo por lo barrios nororientales. Alex Rodríguez, uno de los familiares de las víctimas mortales afirma lo siguiente:

"Minutos antes de que entraran los paramilitares o supuestos paramilitares, la Policía hizo lo que nosotros llamamos un "barril", es decir, ellos entraron por el sector, rodearon varias veces la cancha, entraron por el sector y salieron, inclusive bajaron algunos por donde está el puesto de control del Ejército, del que le estoy

hablando; de Pozo Siete. Ellos bajaron, pasaron por el barrio la Esperanza y salieron hacia un rumbo determinado. Diez minutitos más tardesito fue que los paramilitares entraron" (Rodríguez A., 22 de septiembre de 2010).

La tercera, cuando lo familiares empiezan a averiguar lo sucedido y se dan cuenta que hubo personas asesinadas, acudieron a las autoridades de la Policía y el DAS, quienes no atendieron sus denuncias ni acudieron en su ayuda. Don Jaime cuenta que él, su esposa y otras dos señoras tomaron un taxi y se fueron para la estación de Policía, en la que el policía que estaba de centinela no les prestó atención por lo que se dirigieron al DAS. Cuando llegaron a estas oficinas, los agentes estaban bailando y estaban borrachos, y cuando les contaron lo que estaba sucediendo en los barrios nororientales, uno de ellos le dijo —"ah sí, carne fresca"—. De igual manera Rocío Campos se dirigió a la Policía y ella narra que la respuesta del centinela a su mamá fue "vea señora, nosotros no sabemos en donde están las camionetas, las camionetas están desaparecidas, no sabemos nada, así que no le podemos decir nada y no la podemos ayudar".

Después de tener el conocimiento de lo sucedido, el 16 de mayo surgen varias interrogantes, uno de ellos es: ¿por qué no hubo confrontación entre los paramilitares y los grupos armados guerrilleros? Al respecto, Teófilo Vásquez (11 de noviembre de 2010); investigador del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), señala que: primero, los grupos paramilitares entraron por el lado en el que estaban los elenos y existía una gran diferencia entre éstos y las FARC. Los elenos no tenían una estructura militar y estaba dirigido por jóvenes, además no estaban preparados para el ingreso de los paramilitares, mientras que los de las FARC sí. Cabe señalar que los guerrilleros de los elenos fueron los primeros en pasarse al paramilitarismo. Además, es posible que los comandantes estuvieran en el bazar y estuvieran borrachos. Segundo, la Policía y el Ejército debieron informar a los paramilitares que los guerrilleros estaban desprevenidos, esto se corrobora con el testimonio de Alex en el que señala que éstos habían hecho un "barril" momentos antes de la masacre (Rodríguez A., 22 de septiembre de 2010).

Otro de los cuestionamientos es que, se conoce por declaraciones de los victimarios, que las personas que



fueron desaparecidas eran inocentes. Entonces, ¿por qué se llevaron a población civil inocente? Una de las explicaciones es que los paramilitares no ingresaron a la ciudad para hacer una confrontación armada. Por un lado, el grupo paramilitar tenía conocimiento de que los grupos guerrilleros en la zona estaban inadvertidos, por otro lado, el bazar era el mejor panorama para ejecutar la masacre porque sus intenciones eran generar un hecho de terror. Francisco Campos va más allá y menciona que el objetivo de los paramilitares era matar a civiles para generar terror y afirma:

"Donde [el grupo paramilitar] mate a combatientes de pronto no pasa nada. [Es decir] el escuadrón venía a matar a civiles y que no les costara ningún tipo de riesgo. Venían sobre seguro, además estaban resguardados por los operativos policiales que había en la ciudad. O sea, fue un acto premeditado, planificado para que no le ocurriera absolutamente nada a ningún combatiente del paramilitarismo" (Campos F., 19 de mayo de 2010).

Por último, la masacre debía ser simbólica y debía dar un mensaje a la población barrameja. Según José Antonio Páez del Pdpmm, el grupo paramilitar con esto quería decir: "—mire, los que ustedes dicen que los protegen, olvídense, no confíen en ellos, nosotros vamos hacer lo que queramos en Barranca— con el Ejército ahí, así que miren a ver por qué partido toman—" Efectivamente después de la Masacre del 16 de Mayo, comienza el control y posicionamiento del paramilitarismo en la ciudad.

Reacciones de los familiares de las víctimas mortales y la solidaridad de los barramejos

Barrancabermeja ha sido históricamente una ciudad que se caracteriza por la acción social colectiva organizada y la capacidad de dar respuesta a la violación de los derechos laborales, el derecho a la vida y de acceder a los servicios públicos. Por lo cual, al siguiente día de sucedida la masacre, las organizaciones sociales de la ciudad como la USO y la Coordinadora Popular emprendieron protestas en señal de rechazo a la masacre de siete personas y con el propósito de exigirle al gobierno su intervención en la

búsqueda de las 25 personas desaparecidas, las cuales en ese momento continuaban vivos. Esto, como señal también de la fuerza de la acción colectiva solidaria en la ciudad que le permitía a la población civil una interlocución con el gobierno.

Francisco Campos anota que, aunque la ciudad quedó perturbada con la masacre, la organización social y cívica que tenía en esos momentos le permitió reponerse y convocar a una protesta cívica que se mantuvo por 15 días y poner con mucha fuerza, en el escenario nacional y en los escenarios internacionales, lo que había sucedido. Según Campos, los paramilitares no calcularon la capacidad de respuesta de la población y en ese sentido tuvo una derrota (Campos F., 19 de mayo de 2010). De ahí que, el 19 de mayo, un grupo de personas familiares de las víctimas se movilizaron hacia al retén ubicado en la vía a Bucaramanga para exigir la devolución de sus familiares desaparecidos. En medio de la vía, pusieron una tracto muña atravesada que impedía el paso (Vanguardia Liberal, 19 de mayo de 1998: 5C). Ese mismo día, la USO inició un paro de 48 horas como presión para que aparecieran las personas desaparecidas (El Espectador, 19 de mayo de 1998: 4A).

El 20 de mayo, unas diez mil personas que se desplazaban en una caravana de motos y carros, acompañaron la marcha fúnebre de las siete personas que fueron asesinadas en la masacre, durante la marcha éstas se armaron de valor y gritaron: ¡fuera paramilitares del nororiente! (El Tiempo, 20 de mayo de 1998: 3A; Vanguardia Liberal, 20 de mayo de 1998: 4C). Lo que demuestra que, a pesar que en ese momento los habitantes de Barrancabermeja se sintieron desconcertados con lo sucedido, continuaban creyendo en la fuerza de la acción social colectiva solidaria, por lo que en ese momento su respuesta fue de rechazo al ingreso de los grupos paramilitares.

El 21 de mayo, la Coordinadora Popular prolongó el paro (el cual había sido iniciado hacía tres días) sentenciando que lo levantaría hasta que los secuestrados aparecieran. Por vía terrestre, fluvial y aérea la ciudad fue bloqueada, igualmente se impidió el desplazamiento hacia el centro de la ciudad de las personas de a pie. Los colegios, los bancos y la refinería de Ecopetrol se cerraron. Con el cierre de la refinería había peligro de desabastecimiento de gasolina (El Colombiano, 21 de



mayo de 1998: 12A), el 22 de mayo, medio país se quedó sin gasolina por el paro. La capacidad de presión de las organizaciones civiles sobre el Estado, obligaron a éste a sentarse a negociar sobre el procedimiento para buscar a las 25 personas desaparecidas.

El 23 de mayo, después de cinco días de protesta y después de las negociaciones del gobierno con la Coordinadora Popular, ésta cesó el paro, reanudó el bombeo de la gasolina y le dio cinco días al gobierno para que dieran respuesta sobre los 25 desaparecidos, quienes se comprometieron en continuar con las investigaciones (El Espectador, 22 de mayo de 1998: 4B; El Colombiano, 23 de mayo de 1998: 12A). Durante estos cinco días de protesta, Ecopetrol dejó de producir 200 mil barriles de gasolina.

Aunque hubo una fuerte presión por parte de las organizaciones civiles de la ciudad a nivel nacional e internacional, esto no fue suficiente para recibir una respuesta eficaz por parte del gobierno, ni que los grupos paramilitares se condolieran de su dolor para liberar a los desaparecidos. Dado que la masacre hacía parte de una estrategia de control social, en la que uno de los objetivos era precisamente desarticular la acción social colectiva de las organizaciones sociales, que tenían una gran capacidad de presión sobre el Estado y la economía del país por los efectos de las protestas sobre la producción de la gasolina, situación de la cual la guerrilla sabía tomar ventaja.

Reacciones del gobierno

Debido a la presión de la sociedad civil y las organizaciones sociales que buscaba un impacto nacional e internacional el gobierno de Ernesto Samper (1994–1998) el 27 de mayo visitó Barrancabermeja y conformó un Comité de Búsqueda de los desaparecidos y anunció la creación de un departamento de Policía Nacional en Barrancabermeja (El Espectador, 5 de junio de 1998: 6A). Con la visita del presidente Ernesto Samper, se presentaron disturbios en la ciudad por parte de la guerrilla, éstos volaron un oleoducto de Ecopetrol, quemaron una camioneta transportadora del diario Vanguardia Liberal y lanzaron una granada a una pizzería, al igual que amenazaron con iniciar un paro armado (El Colombiano, 29 de mayo de 1998: 6B).

Ese mismo 27 de mayo, las AUSAC les pidieron a las madres que enviaran fotos de sus familiares desaparecidos para entregar pruebas de supervivencia (El Espectador, 5 de junio de 1998: 6A). El 2 de junio, el consejero presidencial para la paz José Noé Ríos se comprometió en entregar estas pruebas (Vanguardia Liberal, 2 de junio de 1998: Portada). Después de haber pedido las fotos de las víctimas, el 4 de junio las AUSAC anunciaron públicamente que los secuestrados fueron asesinados y sus cuerpos incinerados, después de haber sido escuchados y ajusticiados por pertenecer a las guerrillas del ELN y EPL. Al respecto, Vanguardia Liberal publicó que, según una fuente confidencial, el gobierno nacional sabía desde el viernes 30 de mayo que los desaparecidos habían sido asesinados pocas horas después de su secuestro, y que no había dado a conocer esta noticia para no entorpecer las elecciones presidenciales para el domingo 31 de mayo.

Como reacción a lo sucedido, los familiares se sintieron traicionados por el gobierno, puesto que éste se había comprometido a devolver a los secuestrados vivos. Ese día a las 6:00 p.m. se declaró paro cívico por parte de los familiares de las víctimas mortales quienes exigían que les entregaran los cadáveres de sus consanguíneos. Las autodefensas dijeron que habían sido 23 los desaparecidos asesinados y que no sabían en dónde estaban los otros dos, esto lo corroboraron con las fotos que enviaron las madres de los familiares. (Vanguardia Liberal, 5 de junio de 1998: 2C) Todavía no se sabe por qué las AUSAC negaron que tuvieran en su poder a Robert Wells Gordillo Solano y Oswaldo Enrique Vásquez Quiñones.

El 5 de junio hacia las 10:00 a.m., los familiares de las víctimas provenientes de los barrios nororientales marcharon hacia la USO, mientras que en el As de copas —ubicado en la entrada de Barrancabermeja por la 28— pusieron barricadas. Ese día los familiares hicieron un funeral simbólico en el que pusieron 25 ataúdes con las fotografías de los desaparecidos. Durante la marcha la gente gritaba consignas como: "Gobierno mentiroso, el pueblo está furioso" (El Mundo, 5 de junio de 1998: 11). Por su parte, los organismos internacionales como Amnistía Internacional y Human Right Watch



cuestionaron al gobierno por el desenlace de la doble masacre¹⁰ (El Tiempo, 6 de junio de 1998: 8A). Ese mismo día a las 6:00 p.m. la Coordinadora Popular terminó el paro cívico (El País, 6 de junio de 1998: 8A). Acto seguido, la guerrilla se pronunció diciendo que ninguno de los secuestrados que fueron asesinados pertenecía a sus filas (El Colombiano, 6 de junio de 1998: 13A).

El 20 de junio cincuenta mujeres, algunas madres y esposas de los desaparecidos, protestaron porque hasta ese momento no habían recibido respuesta del gobierno sobre los cadáveres de los desaparecidos, ni un informe sobre las investigaciones que venían desarrollando. La protesta se hizo, por toda la Carrera 28, desde el As de copas hasta la sede de la USO (El Tiempo, 20 de junio de 1998: Última A). El 30 de junio, Carlos Castaño declara que el presidente Samper sabía que los 25 desaparecidos habían sido asesinados tres días antes de pedir las pruebas de supervivencia. Aparentemente, la información la tenía Sabas Pretelt de la Vega, quién en ese entonces era miembro de la Comisión de Paz. Al respecto el presidente Samper dijo que él no daba ninguna declaración hasta confirmar la información (El Colombiano, 30 de junio de 1998: 2).

El 31 de julio la Comisión de la Verdad –integrada por delegados del puerto petrolero, la Fiscalía, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, la oficina del alto comisionado de la paz y varias ONG que promueven los Derechos Humanos– en su informe sobre La Masacre del 16 de Mayo señaló que la Fiscalía adelantó investigación formal contra un integrante de la fuerza pública, quién se encuentra detenido (El Tiempo, 14 de agosto de 1998: 9B), de manera que confirma la participación de la fuerza pública en la masacre.

El 18 de agosto, el comandante de las AUSAC "Camilo Morantes" se adjudica la autoría de la Masacre del 16 de Mayo, además, señala que cuenta con un ejército de 350 a 400 hombres (El País, 18 de agosto de 1998: 8). El 25 de agosto, la Fiscalía constata que el autor de la masacre fue "Camilo Morantes" y que tiene su centro de

operaciones en Papayal, San Juan de Lebrija (Santander) (El Espectador, 25 de agosto de 1998: 8A).

La reacción del gobierno local y nacional ante lo sucedido el 16 de mayo, dio cabida a varios cuestionamientos, dado que: primero, el gobierno local no prestó la seguridad pertinente ante la alerta temprana realizada por parte de la defensoría ni a las denuncias realizadas por Hernando Hernández, por el contrario levantó el retén ubicado en la entrada de la ciudad momentos antes de sucedida la masacre. Segundo, la fuerza pública no prestó la atención adecuada a los familiares de las víctimas que acudieron a ellos pidiendo ayuda para los recién desaparecidos. Tercero, la Comisión de Búsqueda encargada de gestionar la liberación de los desaparecidos perdió credibilidad, al pedir las fotos de los desaparecidos para entregar pruebas de supervivencia y días después decir que estaban muertos. Todo esto generó una conmoción en la población barrameja y una aptitud de prevención y rechazo al Estado, que ya venía fundamentada con la movilización proveniente de los años anteriores. Para las personas entrevistadas en esta investigación, el Estado es el que trae la guerra a la región, Francisco Campos asevera:

"El Estado colombiano implementa toda una estrategia de eliminación del enemigo interno, una estrategia de declarar a la zona, zona roja de orden público en el año 81, una coincidencia con el surgimiento del paramilitarismo en el año 82. Se desarrollan las estrategias de manera muy paralela y se ataca en general a la población por considerarla una población rebelde, una población no adepta a las políticas del Estado. Por otro lado, una respuesta desmedida por parte de todas las expresiones de la guerrilla en la ciudad y en la región, que deciden convertir la ciudad de Barrancabermeja en su campo de batalla predilecto, con su considerado enemigo [los paramilitares] que es la expresión armada del Estado" (Campos F., 19 de mayo de 2010).

Por otra parte, los familiares de las víctimas no confían en la manera como se lleva el caso en las instancias judiciales ni en los programas que éste adelanta en el marco de la Ley 975 de Justicia y Paz, puesto que: el proceso judicial del caso ha sido lento, no todos los familiares han recibido los restos de sus familiares, no se han podido enterar de toda la verdad frente a lo sucedido y algunos

¹⁰ La primera, con la muerte de las siete personas en la incursión paramilitar el 16 de Mayo, la segunda con la muerte de los 25 desaparecidos.



continúan recibiendo amenazas. Igualmente, el Estado no ha querido aceptar su culpabilidad en la desaparición de las 25 personas, mientras que si aceptó su culpabilidad en la masacre de las siete personas asesinadas en la incursión del grupo paramilitar. En vista de estas dificultades y la participación de la fuerza pública en esta masacre los familiares de las víctimas mortales denunciaron el caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El proceso judicial de la masacre ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh)

La masacre del 16 de Mayo es un crimen de lesa humanidad que contempla dos tipos de delitos: uno, el homicidio múltiple agravado de siete personas que ciencia política se denomina masacre y dos, la posterior desaparición forzada de 25 personas. Estos delitos se encuentran estipulados en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) como crímenes de lesa humanidad. La desaparición forzada es uno de los mecanismos de violencia utilizados por los paramilitares para ejercer control social. Como lo definen Cinep y Credhos la desaparición forzada ejecutada por los grupos paramilitares "[...] es un método de terror encaminado al control social y al facilitamiento del ascenso y posicionamiento de este proyecto totalitario en la zona"¹¹. Después de años de violencia y de que los actores armados, en especial los paramilitares, utilizaran la desaparición forzada como mecanismo de terror y control social sobre la población civil, sólo hasta el 6 de julio del año 2000 se tipifica el delito de desaparición forzada en el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000).

Eduardo Carreño –Abogado encargado del caso– en el conversatorio de conmemoración de la masacre, que aconteció el 16 de mayo del 2010, reitera la participación de la fuerza pública en la masacre y denuncia que la Procuraduría sancionó, pero no investigó, a los responsables por parte del Estado de este evento teniendo las pruebas. Eduardo Carreño también señala que los ex paramilitares Pedro Sánchez Carreño y Mario

Jaimes Mejía reconocen que la masacre fue planeada por inteligencia militar desde Bucaramanga y en Barrancabermeja se desarrolló con la ayuda del Batallón 45 Héroes de Majagual y coordinada por el Batallón Nueva Granada y la dirección de la Policía.

El 22 de enero del 2002, el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y la Corporación Colectiva de Abogados "José Alvear Restrepo" –después de agotar las instancias judiciales en el país– impulsaron la Petición 042/2002 ante la Cidh en la que alegan que miembros de un grupo paramilitar, con la aquiescencia de agentes del Estado colombiano, participaron en la desaparición de las 25 personas mencionadas. Igualmente, alegaron que el Estado es responsable de la violación de los siguientes artículos de la Convención Americana de Derechos Humanos: 4 (derecho a la vida), 5 (derecho a la integridad personal), 8 (a las garantías de debido proceso), 25 (a la protección judicial), 8, 13 y 1(1) (derecho a la verdad) y 19 (a los derechos del niño). Después de revisar el caso, la Cidh declaró el caso como admisible, aún cuando el Estado había pedido su inadmisibilidad.

El informe de la Cidh señala que los siguientes miembros de la fuerza pública fueron sancionados por su presunta participación en la masacre: el teniente coronel de la Policía Nacional Joaquín Correa López, el comandante del Comando Operativo Especial del Magdalena Medio, el capitán de la Policía Mario Camacho Avellaneda, al teniente de la Policía Nacional Celis Hernando Juan Carlos, el jefe de la Unidad Investigativa-SIJIN de Barrancabermeja, el sargento del Ejército Mario Alberto Fajardo Garzón y los agentes del DAS, detectives Alfonso Rafael Lechuga, Óscar Ortiz Cubides, los efectivos del Ejército Nacional Oswaldo Prada Escobar, teniente Antonio Enrique Daza y subteniente Jhon Héctor Guzmán Santos, estos tres últimos sancionados con separación absoluta del cargo. Al parecer, el único vinculado con el caso; hasta el 2002, fue del cabo segundo Rodrigo Pérez Pérez, adscrito al batallón Nueva Granada, como presunto coautor de los delitos de homicidio y secuestro (Cidh, Petición 042/2002).

¹¹ Ver Cinep y Credhos. *Barrancabermeja: la otra versión, paramilitarismo, control social, j desaparición forzada, 2000-2003*, p. 17.



Por su parte, los siguientes son los posibles victimarios que participaron en la masacre¹²: Bolmar Said Sepúlveda, alias "Bolmar"; Mario Jaimes Mejía, alias 'el panadero'; Guillermo Cristancho Acosta, alias "Camilo Morantes"; William Tatareto; Miller Bolaño; Javier Cristancho, alias "Freddy"; Alexander Gutiérrez, alias "picúa"; Álvaro Noriega; Graciliano Narcor Leal; Luis Enrique Alvarado Gutiérrez; Guillermo Hurtado Moreno, alias "70"; , Pedro Antonio Hurtado Moreno, alias "80"; Óscar Almado Santamaría; Luis Eduardo Paternina; Leonardo Fabio Delgado; Francisco Leopoldo Duque Ardila, alias "zorro"; Ovidio Sánchez y Octavio Camelos González. De los victimarios, tres han sido condenados a 40 años por actos de terrorismo, concierne para delinquir, homicidio múltiple agravado y detención múltiple arbitraria, entre los que están: Álvaro Noriega; Graciliano Narcor Leal y Mario Jaimes Mejía, alias "el panadero". Seis están detenidos por sentencia anticipada: Javier Fernando Pumarejo Martínez, alias "Sandy"; Hermes Anaya Gutiérrez, alias "chícala"; Octavio Camelo González; Joaquín Morales, alias "Danilo"; Eugenio Sánchez, alias "loco Esteban" y Alexander Gutiérrez, alias "picúa".

Sólo hasta el año 2009 las entidades judiciales comenzaron a entregar resultados sobre el proceso correspondiente a la masacre. En enero del 2009, la Fiscalía entregó los restos de cinco cadáveres de los 25 desaparecidos, correspondientes a: Oswaldo Enrique Vásquez, Enrique Nelson García, Wilson Pacheco Quiroz, Óscar Leonel Barrera y Eider González Baena, aun queda por identificar otra víctima. La exhumación fue hecha por la comisión de exhumaciones de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía con la ayuda de desmovilizados de las AUC (El Tiempo, 19 de enero del 2009). Según Carreño, la Fiscalía está en el trabajo de localizar otras fosas.

En el año 2009 fueron capturado tres de los victimarios, el 8 de septiembre capturaron a Octavio Camelo González, quien fue el conductor que transportó a las víctimas de Barrancabermeja a San Rafael de Lebrija (El Tiempo, 8 de septiembre de 2009), el 6 de octubre Javier Pumarejo Martínez, alias "Sandy", quien sería uno de los tres paramilitares que señalaron a las víctimas

¹² No se conoce el alias de todos los victimarios.

(Vanguardia Liberal, 10 de octubre de 2009), y el 21 de diciembre a Joaquín Morales, alias "Danilo".

Por último, Eduardo Carreño menciona que durante el proceso penal, los paramilitares mataron a tres testigos de la incursión paramilitar del 16 de mayo que habían declarado ante las autoridades. Una de esas personas fue Elizabeth Cañas Cano, madre de Giovanni Herrera Cano y José Milton Cañas Cano, y fundadora de la Asociación Familiares Desaparecidos del Magdalena Medio, asesinada el 11 de julio de 2000 (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 21 de julio del 2006).

La mayor dificultad en la judicialización del caso, ha sido la participación de la Fuerza Pública en la masacre. La reacción del gobierno ha sido de evasión de su competencia en la desaparición de las 25 personas el 16 de mayo, esto ha demorado los procesos y ha obstaculizado esclarecer la verdad de lo sucedido. Por lo que, los familiares de las víctimas mortales prefieren esperar la determinación de la Cidh y no han querido aceptar la ayuda que el gobierno ofrece a las víctimas, esto, como resistencia a algún acercamiento con el Estado, dado que consideran que es el mayor responsable de lo sucedido.

Efectos sociopolíticos de la masacre: ¿qué pasó con la acción social colectiva?

La Masacre del 16 de Mayo de 1998 fue la notificación de ingreso de los grupos paramilitares como una estrategia de expansión territorial y de recursos, para lo cual requerían tomar el control de la población barrameja. Esta estrategia de expansión se describe en dos fases: primero; el aniquilamiento del tejido democrático, segundo; el establecimiento del control y legalización del paramilitarismo.

Según Guido Piccoli (2003), para la estrategia de expansión de los grupos paramilitares es esencial la



intervención de la fuerza pública de manera que contribuyan a neutralizar a los grupos guerrilleros, para que los paramilitares puedan hacer lo que se denomina "limpieza" que, en muchas ocasiones, comienza con masacres que tienen el objetivo de sembrar el terror, al respecto dice:

"Las masacres de sospechosos, por ejemplo, son una notificación eficaz para que la población corte sus lazos de apoyo a la guerrilla". [Acciones como decapitaciones, descuartizamientos con motosierras y castraciones] "no eran objetivos en sí mismos, sino medios eficaces, para conseguir, según los casos, el terror, la obediencia absoluta o el desdoblamiento de las tierras destinadas a planes de desarrollo" (Piccoli, Guido, 2003:158).

En el caso de la masacre, la colaboración de la fuerza pública fue fundamental para el ingreso de los grupos paramilitares en la ciudad. En este caso, la función de la fuerza pública no fue alejar a los grupos urbanos guerrilleros en la ciudad, sino dar la información relevante para ejecutar la masacre y pasar por alto la ejecución de la masacre. Con la masacre, los paramilitares notificaron su ingreso a la ciudad y comenzaron su estrategia de expansión en la ciudad.

Aniquilamiento del tejido democrático

En esta fase, se incrementan las violaciones masivas de los Derechos Humanos por parte de los grupos paramilitares, para lo que se valen de actos atroces como los asesinatos selectivos dirigidos contra miembros de organizaciones sociales. La desarticulación del tejido democrático de las organizaciones sociales de la ciudad, se ve reflejada en tres momentos: el primero, es el desplazamiento de miles de campesinos por la violencia paramilitar como parte de una estrategia de control del Magdalena Medio, región en la que se reconoce a Barrancabermeja como su capital natural. El segundo, es la amenaza a las organizaciones sociales de la ciudad, la cuales han sido estigmatizadas como colaboradores de la guerrilla. El tercero, es la disminución de la actividad sindical obrera, que históricamente ha defendido a Ecopetrol como una empresa 100% estatal.

Control del Magdalena Medio y llegada de miles de desplazados a la ciudad

En el Magdalena Medio comandaban dos grupos el Bloque Central Bolívar, BCB, en la parte norte del Sur de Bolívar y las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, ACMM, en la parte sur del Sur de Bolívar en Puerto Berrío y Puerto Boyacá. Por su parte, la Autodefensas Unidas del Sur del Cesar y Santander – comandadas por "Camilo Morantes"– era un grupo de autodefensas independiente que estaba protegido por las Autodefensas de los Prada del Sur del Cesar y la ACMM y que tenían presencia en San Rafael de Lebrija y Barrancabermeja.

El 17 de junio de 1998 la USO denunció la presencia de un cordón paramilitar que venía intimidando a la población civil ejecutando de manera selectiva a personas inocentes. Gabriel Galvis, presidente encargado de la USO, anunció que el cordón venía de Sabana de Torres y pasaba por Yondó, Barrancabermeja, Cantagallo y Puerto Wilches. Además, señaló que circulaban panfletos en las que las AUSAC declaraban a Barrancabermeja objetivo militar (El Espectador, 17 de julio de 1998:8A).

El 22 de julio de 1998, llegó a Barrancabermeja un grupo de campesinos provenientes de Yondó huyendo de la violencia paramilitar y reclamando su derecho a la vida (El Tiempo, 23 de julio de 1998: Ultima B) A partir de esta fecha, comenzaron a llegar campesinos provenientes de los municipios del sur de Bolívar, San Pablo, Cimitarra, Simití, Santa Rosa y Yondó de manera que para septiembre, había cerca de ocho mil desplazados en la ciudad, tomándose entidades del Estado, instituciones educativas y parques. Igualmente, se tomaron lugares como: la Defensoría del Pueblo, la Universidad de la Paz, el Parque Infantil y el Colegio Antonio Nariño. Como señala Amnistía Internacional, la tradicional solidaridad de la ciudad quedó desbordada a medida que los desplazados ocupaban los colegios, las bibliotecas, y otros edificios públicos" (Amnistía Internacional, 1999).

El gran número de desplazados que llegó a Barrancabermeja demuestra que, el objetivo de los grupos paramilitares, era desarticular el tejido social democrático y atacar a la población supuestamente colaboradora de la guerrilla, como parte de una estrategia



de control de la región del Magdalena Medio. Cabe preguntar: ¿Cuáles eran los criterios de selección de los que identificaban como colaboradores de la guerrilla? Las declaraciones de los victimarios de la Masacre del 16 de Mayo demuestran que los criterios de señalamiento eran pobres y se basaban en las indicaciones de una persona que decía conocer la población, por lo cual no eran decisiones objetivas.

Por otro lado, en lugares en los que había una alta presencia de los grupos armados guerrilleros, cualquier persona podría ser colaboradora de la guerrilla, aún sin su consentimiento, simplemente con la presión de las armas. Por lo que, esta estrategia de ataque logró sembrar el terror, pero a su vez una altísima injusticia arbitraria. Como señala Gonzalo Sánchez director del Grupo de Memoria Histórica, la coexistencia de los grupos armados con la población civil ha servido de pretexto para que sean señalados como "guerrilleros de civil", los actores armados con base en sus escalas de valores les han asignado roles binarios en los mapas de la guerra, esto da lugar a imaginarios sociales que crean estigmas (Sánchez, G., 2009: 19). Esta estrategia entra dentro de la lógica de la guerra sucia.

Amenazas contra miembros de las organizaciones sociales de la ciudad

En Barrancabermeja, en el período 1999–2001, fueron asesinadas alrededor de 800 personas señaladas como auxiliadoras de la guerrilla, entre ellos líderes comunales, barriales, sindicales y de Derechos Humanos (Romero, M., 2003: 107) Asimismo, la tasa de homicidio que fluctuaba en los años 90 entre 10 y 14 por 100.000 habitantes, pasó a 133 en 1999 y en el año 2000 pasó de los 250 (Romero, M., 2003: 110). Como señala Fernando Cubides, la violencia que estos grupos ejecutan es en contra del eslabón más vulnerable de su enemigo: la población, las redes de abastecimiento, los colaboradores y auxiliadores, los cuales no están armados. Acerca de esto un paramilitar dice:

"Si no podemos enfrentarnos cuando están al grupo armado porque no tenemos ni la capacidad militar ni el armamento, pues entonces vamos a ir a quedarnos en el pueblo. Allí si nos podemos proteger porque en el pueblo no son capaces de matarnos. Y vamos a

ir comenzando a darle de baja a todos los que van llegando. De ahí, surgió, sin que nadie nos lo enseñara, uno de los mejores mecanismos que hemos utilizado para la lucha antiguerrillera: si no podíamos combatir donde estaban acantonados, sí podíamos neutralizarles las personas que les llevaban comida, droga, razones, aguardiente, prostitutas y todo ese tipo de cosas que les llevaban a ellos a los campamentos. Y nos dimos cuenta que conseguíamos aislarlos, y vimos que era una estrategia que daba muy buenos resultados..." (Cubides, F., 1997: 9).

Mientras que el BCB y ACMM ejercían violencia en el norte y sur del Bolívar que ocasionaron el desplazamiento de las más ocho mil personas a Barrancabermeja, las AUSAC continuaba haciendo asesinatos selectivos y amenazas en la ciudad. Las primeras personas, objeto de sus amenazas, fueron Osiris Bayter; directora de Credhos y Hernando Hernández; director de la USO, quienes tuvieron que salir de la ciudad. Ambos líderes representaban la organización social en Barrancabermeja, de manera que se puede decir que con su partida empezó a debilitarse la acción social colectiva en la ciudad.

Además de las organizaciones mencionadas, los miembros de las siguientes organizaciones también fueron objeto de amenazas: la Asociación de Familiares Desaparecidos, Asfades; la Corporación Mujer, Familia y Comunidad; la Organización Femenina Popular; la Mesa Regional del Trabajo por la Paz; el Sindicato de Desempleados, Sindes; el gremio de los taxistas Unimotor; el Sindicato de Empleados del Seguro Social; la Organización de Médicos sin Fronteras. Algunas de estas organizaciones se vieron obligadas a cerrar sus sedes y otras todavía tienen que trabajar en medio del miedo y la zozobra (Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, 2001: 12).

El 11 de noviembre de 1999, dieciocho meses de sucedida la masacre, "Camilo Morantes" es asesinado por uno de sus hombres de confianza, quien se había unido a Carlos Castaño. A la muerte de "Camilo Morantes", "Julián Bolívar" comandante del BCB mandó una tropa para que tomara el control del Magdalena Medio Santandereano (Verdad Abierta, 5 de marzo del 2009).



Con la toma del poder del BCB, en Barrancabermeja en los años 2000–2003 se consolidó el posicionamiento paramilitar. Sólo de enero a septiembre del año 2000 habían sido asesinadas alrededor de 400 personas y en los meses de agosto y septiembre habían sucedido cuatro atentados con bombas (El País, 10 de septiembre del 2000)

Disminución de la actividad sindical y la privatización de Ecopetrol

Desde 1924 cuando sucede la primera huelga de trabajadores petroleros a 1951 cuando se creó Ecopetrol como una empresa 100% estatal, éstos con la solidaridad de la población civil demostraron su capacidad de organización para defender sus derechos laborales y defender los recursos del país de las empresas privadas extranjeras. Desde ese entonces, la USO ha sido símbolo de la organización social por la defensa de estos derechos, dejando en la memoria colectiva las diferentes huelgas, marchas y protestas que significó sacrificios, pero también la adquisición del bienestar de los trabajadores para su desempeño laboral.

Sólo tres meses antes de sucedida la masacre, la USO continuaba su lucha con el objeto de defender el aumento del pasivo laboral, protestar contra las formulas privatizadoras, y mantener la estabilidad del sindicato (Vanguardia Liberal, 1 de febrero de 1998: 3C). Las protestas incluyeron: planes tortuga con el objeto de afectar la producción del petróleo, disminuyéndola hasta en un 50% (Vanguardia Liberal, 4 de febrero de 1998: 3A) y freno de la venta de gasolina (El Tiempo, 12 de febrero de 1998: IB).

Durante la época de control social de los grupos, estas protestas disminuyeron. Según Álvaro Delgado "El paramilitarismo destrozó sangrientamente las redes barriales de solidaridad obrera que funcionaba en Barranca y otras poblaciones [...] A principios del siglo su causa había dejado de ser un fenómeno político nacional y no movilizaba sino a modestos núcleos populares" (Delgado, A., 2006: 140). Como menciona David Ravelo, para los paramilitares era importante doblegar las acciones de resistencia en Barranca, en particular porque se daba el inicio de la aplicación de modelo económico neoliberal:

"Obviamente que la insurgencia tiene una visión política y los paramilitares tienen una visión económica. El interés de ellos es lo económico por eso se pegan al tubo, por eso están en los contratos de Ecopetrol [...] donde llega el paramilitarismo va no solo la estela de la muerte sino que buscan expulsar a la población del territorio con el fin de garantizar los macro proyectos, de que esas trasnacionales no tengan ninguna resistencia frente a los macro proyectos. Estos macro proyectos van significar la extracción de los recursos naturales no renovables como el agua, el carbón. Digamos los recursos como el petróleo, es decir, instalan a los paramilitares y luego instalan a los macro proyectos a través de las empresas internacionales" (Ravelo, D., 19 de mayo de 2010).

En el 2004 se privatiza el 9% de Ecopetrol, a pesar de la huelga que promovió la USO. Según Renán Vega, Luz Núñez y Alexander Pereira (2009b: 404) el objetivo final de la arremetida paramilitar contra la USO "es la privatización plena de Ecopetrol para que todas las actividades de la explotación petrolera queden en manos de la empresas, cuya lógica es la del lucro, y el principal obstáculo para que eso sea posible [...] ha sido la existencia de la USO" y habría que agregar de las organizaciones cívicas.

Por consiguiente, la llegada de los paramilitares hace parte de la estrategia de control del Magdalena Medio, en la que era esencial desarticular el tejido democrático de la población ubicada en la región. Por lo cual, los grupos paramilitares, por un lado, desataron un alto grado de violencia en las poblaciones de la región del Magdalena Medio provocando que miles de campesinos se desplazaran a Barrancabermeja. Por otro lado, los grupos volvieron objetivo militar a las organizaciones sociales en Barrancabermeja, en especial la obrera, puesto que éstas significaban un obstáculo para la llegada de empresas contratistas, de las que estos grupos esperaban sacar provecho económico.

Control social y legalización del paramilitarismo



La segunda fase de expansión de estos grupos es de control social, en la que los paramilitares actúan como una organización sustituta y a veces cooperante con las fuerzas armadas del Estado. "Controlan organizaciones de seguridad privada, desarrollan patrullajes [...] imponen a la comunidad por quién votar [...] consolidan economías ilegales y establecen tarifas impositivas" (Piccoli, Guido, 2003:160). Como estrategias de control social, los grupos paramilitares crearon manuales de convivencia con el que pretendían modelar el comportamiento de los pobladores de Barrancabermeja. Según David Ravelo con la presencia de los grupos paramilitares:

"Los jóvenes ya no tienen la libertad que tenían antes. Se crearon unos manuales aquí desde que llegaron los paramilitares nadie podía andar con el cabello largo, circular después de las 9 p.m., es decir, un estado de sitio en la ciudad, es decir, nadie puede movilizarse libremente, eso es cambiar la cultura la idiosincrasia. Ellos imponen unos manuales de convivencia que hay que cumplirlos, meterse en los problemas de la familia, darle juete a una señora si se portó mal con su esposo o viceversa todo eso se ha venido dando en Barrancabermeja. Eso fue iniciado aquí, impedir las organizaciones de jóvenes que trabajen en la parte cultural, nos vimos abogados a recepcionar denuncias de estos jóvenes y a optar por la defensoría del pueblo sacarlos de la ciudad para que no fueran asesinados" (Ravelo, D., 19 de mayo de 2010).

La legalización de los grupos paramilitares conlleva a que los grupos paramilitares establezcan "una gobernabilidad y control totalitarios y de facto, situación que es facilitada por una impunidad absoluta" (Piccoli, G., 2003:160). En esta fase, los habitantes de Barrancabermeja comienzan a identificar a las normas de convivencia de los paramilitares como la autoridad legítima. Las comunidades comienzan a buscarlos para solucionar problemas de infidelidad, deudas, entre otros asuntos cotidianos, la ilegalidad de los paramilitares es la forma de gobernar en la ciudad y de impartir justicia (Noche y Niebla, 2004: 101).

Conclusiones

La Masacre del 16 de Mayo no es un evento aislado, por el contrario es un hito histórico en el que convergen las dinámicas entre los grupos armados legales e ilegales, por control del municipio –como capital natural de la región Magdalena Medio– y de las rentas del petróleo. Esta masacre es de las pocas que se dan en un escenario urbano, en una población que tenía una alta presencia de grupos armados guerrilleros y una gran capacidad organizativa por parte de la población, para reaccionar ante cualquier violación a sus derechos. Esto significó que el ingreso y posicionamiento de los grupos paramilitares a la ciudad requería de mayor tiempo (1998–2002) y estrategia, para por un lado desarticular a los grupos armados guerrilleros, por otro lado, disminuir la capacidad organizativa de la población. La capacidad de presión de las organizaciones sociales sobre el Ecopetrol y el Estado les dio una importancia política dentro del conflicto, especialmente por su capacidad de detener la producción del petróleo, de tener el apoyo de otras organizaciones sociales y de la población barrameja en general. Por tal motivo se vieron inmersas dentro del conflicto armado ya que, por un lado, sus protestas fueron utilizadas por los grupos armados guerrilleros para visibilizar sus demandas, por otra parte, fueron estigmatizadas por los grupos paramilitares objeto de amenazas y asesinatos contra líderes o miembros de estas organizaciones.

El ingreso de los grupos paramilitares a Barrancabermeja debía ser simbólico y dejar un mensaje claro a la población civil sobre su llegada al municipio, su fuerza de actuación y sobre la conveniencia de que ésta se distanciará de los grupos armados guerrilleros –que tenían presencia en los barrios nororientales– por tal motivo no importó que las víctimas de esta masacre fueran personas inocentes. Esta masacre no se pudo llevar a cabo sin la colaboración de la fuerza pública, los cuales no cumplieron su función de defender a la población y brindarles el apoyo y las condiciones de seguridad, a pesar de tener presencia suficiente en el municipio.

Sobre las memorias de la masacre hay que decir que existen diferencias entre las versiones de las víctimas y de las versiones oficiales. Los familiares de las víctimas –que fueron entrevistados y que estaban donde se celebraba el bazar– señalaron que en el momento en que llegó el grupo de 50 hombres ellos pensaron que se trataban de miembros de la fuerza pública, por la forma en que estaban vestidos. De la misma manera, es importante decir que como los familiares de las víctimas mortales



pensaban que se trataba de la fuerza pública se sintieron tranquilos, porque supusieron que apenas les pidieran los documentos a sus familiares los iban a dejar libres. Lo que demuestra su seguridad sobre que sus familiares eran personas que no estaban involucradas con ninguna actividad con los grupos armados ilegales.

Sin embargo, esta percepción cambió cuando los familiares de las víctimas se dirigieron a los organismos de seguridad y tuvieron más conocimiento sobre los hechos. Los entrevistados contaron que cuando se dirigieron al DAS estos estaban borrachos y parecía que celebraban algo, y cuando se dirigieron a la policía estos no se dispusieron a atender sus denuncias, esto sin señalar a inacción del personal del ejército que estaban en los batallones cercanos a los lugares donde ocurrieron los hechos.

De manera, que en la memoria de las víctimas desde el principio hubo claridad sobre la participación de la fuerza pública en la masacre, lo que generó desconfianza ante las entidades estatales, por lo cual su rechazó a recibir alguna reparación por parte del gobierno. Por su parte, la USO dado el conocimiento previo que tenía sobre la posible incursión de los grupos paramilitares al municipio, sabía que se trataba de una masacre ejecutada por éstos grupos con la colaboración de la fuerza pública.

Aunque, el gobierno mostró su intención de colaborar con la búsqueda de los desaparecidos, mediante la creación de una Comisión de la Verdad, éste perdió credibilidad al pedir las fotos de los familiares de las víctimas para gestionar su liberación y luego anunciar que estos estaban muertos. A su vez, la demora en el proceso judicial, la falta de resultados en las investigaciones y la posible participación de la fuerza pública fueron motivos suficientes para que el caso se llevara a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Cidh).

En el análisis de prensa se pudo encontrar que había una confusión en cómo se dieron los hechos por parte de los familiares de las víctimas, las organizaciones sociales, las instancias judiciales y los mismo medio de difusión. En un principio los informes de prensa señalaban que habían sido 50 hombres los perpetradores –sin identificarlos o relacionarlos con un grupo armado– y que eran 12 personas las asesinadas y 43 las desaparecidas. Es posible

que dado que la masacre sucedió en las horas de la noche, muchas personas al no encontrar sus familiares las denunciaran como desaparecidas, aumentando la cifra real. Ocho días después de sucedida la masacre la Alcaldía notificó que se trataba de 34 personas desaparecidas y sólo quince días después de sucedida la masacre– se conoció que se trataba de 25 personas desaparecidas por las declaraciones de las Ausac en las que se adjudicaban la autoría de la masacre.

La memoria de los victimarios se puede dividir en dos etapas: la primera, son las declaraciones de las Ausac en la que justificaron la masacre diciendo que iban por Nicolás Rodríguez Bautista "Gabino", que la masacre había sido planeada con un mes de anticipación y que los desaparecidos participaban en la quema de buses y el ajusticiamiento de soldados (Semana, 21 de septiembre de 1998). Con lo que querían argumentar que los desaparecidos hacían parte de los grupos armados guerrilleros. La segunda etapa, se da casi once años después de la masacre cuando los victimarios judicializados en las versiones libres declaran que la masacre fue un error –ya que las personas desaparecidas eran inocentes– y corroboraron la participación de la fuerza pública en la ejecución de esta masacre –como los familiares de las víctimas mortales habían denunciado desde un principio–.

Por consiguiente, el ingreso de los grupos paramilitares al municipio tuvo condiciones favorables, en especial por su alianza con la fuerza pública, por lo cual pudo ejecutar su estrategia de control del municipio, en primer lugar con el aniquilamiento del tejido democrático representado en las organizaciones sociales, por medio de amenazas y asesinatos selectivos. En segundo lugar, mediante una estrategia de control social, política y económica, imponiendo manuales de convivencia, poniendo candidatos políticos y mediando los contratos de las empresas privadas con Ecopetrol. Las actuaciones de los grupos paramilitares lograron disminuir las acciones colectivas de las organizaciones sociales, pero no eliminar su resistencia al proyecto paramilitar, por lo cual hoy en día se mantienen organizaciones sociales defensoras de los derechos humanos y laborales como Credhos, el Pdpmm y la USO.



Bibliografía

- Aguilera, M. 2006. "ELN: entre las armas y la política" En: Gutiérrez, F., Wills M. y Sánchez G. Nuestra guerra sin nombre. Bogotá: Ira edición, editorial norma.
- Aprile, G. 1997. Génesis de Barrancabermeja: ensayo. Barrancabermeja: Instituto Universitario de la Paz.
- Archila, M. 2003. Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas social en Colombia 1958-1990. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios sociales.
- Archila, M., Ét al, 2006. Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio (1990-2001). Bogotá: Ediciones Antrópos.
- Berger, P. y Luckmann, T. 2001. La construcción social de la realidad. Argentina: Amorrortu editoras, decimoséptima reimpresión.
- Cinep y Credhos (2004). "Barrancabermeja la otra versión. Paramilitarismo, control social y desaparición forzada 2000-2003" Bogotá: Noche y Niebla.
- Cnrr. (2009) La masacre de El Salado. Esta guerra no era nuestra. Bogotá: Cnrr, ediciones de Semana.
- Consejo Y. 2008. Sin volver sin haberse ido. Bogotá: Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (Pdpm)
- Cubides, F. 1999. "Los paramilitares y su estrategia". En: Deas Malcom y Llórente María Victoria. Reconocer la guerra para construir la pa%. Bogotá: Ediciones Uniandes, Editorial Norma.
- Dávila, A. 2010. La violencia en el Magdalena Medio. Análisis de la dinámica espacial. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Delgado, A. 2006. "El conflicto laboral en el Magdalena Medio" En Archila M., ét. al. Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio (1990-2001) Bogotá: Cinep. P. 85-155
- Galeano, M. 2004. Estrategias de investigación social cualitativa. Medellín: el giro de la mirada. La carretera editores.
- García, M. 2006. "Barrancabermeja: ciudad en permanente disputa" En Archila M., ét al En Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio (1990-2001) Bogotá: Cinep. P. 243-310
- Gonzales, F. 2006. "Conflicto armado, movilización social y construcción de región en el Magdalena Medio" En Archila M., ét al Conflicto, poderes e identidades en el Magdalena Medio (1990-2001) Bogotá: Cinep. 509-569
- Piccoli, G. 2003. El sistema del pájaro. Colombia Laboratorio de Barbarie. Italia: Txalaparta.
- Pizarro, E. 1996. Insurgencia sin revolución, la guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada. Bogotá: primera edición, tercer mundo editores.
- Pizarro, E. 2002. "Colombia: ¿guerra civil, guerra contra la sociedad, guerra antiterrorista o guerra ambigua?" Análisis político (46): 164-178.
- Pizarro, E. 2004. Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia. Bogotá: editorial norma.
- Schwarzstein, D. 2001. "Historia oral, memoria e historias traumáticas" Revista Historia Oral. Pp. 73-83.
- Ramírez, W. 2005 "Autodefensas y poder local" En: Rangel Alfredo. El poder paramilitar. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A.
- Reyes, A. 1991. "Paramilitares en Colombia: contextos, aliados y consecuencias" Revista Análisis Político No 12. Análisis político No 46. Instituto de Estudios Político y Relación Internacionales, Universidad Nacional, pp. 40-48
- Romero, M. 2003. Paramilitares y autodefensas, 1982-2003. Bogotá: Editorial Planeta-IEPRI
- Tarrow, S. 1998. El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza editorial.
- Vargas, A. 1992. Magdalena Medio Santandereano. Colonización y conflicto armado. Bogotá: Cinep.
- Vega, R., Núñez L. y Pereira A. 2009a. Petróleo y protesta obrera. La USO y los trabajadores petroleros en Colombia. Tomo 1: en tiempos de la Tropical. Bogotá: Corporación Aury Sara Marrugo y Unión Sindical Obrera.
- Vega, R., Núñez L. y Pereira A. 2009b. Petróleo y protesta obrera. La USO y los trabajadores petroleros en Colombia. Tomo 2: en tiempos de Ecopetrol. Bogotá: Corporación Aury Sara Marrugo y Unión Sindical Obrera.
- Valles, M. 1999. Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica



profesional. España: proyecto editorial, Síntesis sociológica. Ira reimpresión.

Vela P. 2001. "Un actor metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa" En: Tarrés María Luisa. Observar, escuchar y comprender, sobre la tradición en la investigación social. México: Colmex, FLACSO, Porrúa.

Artículos Internet

- Amnistía internacional. 1999. "Barrancabermeja: una ciudad sitiada". <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR23/036/1999/es/08ddc61aecd1ddb76f-b90091ac4e09/amr230361999es.¿>#> Fecha de consulta: 15 de enero del 2011
- Cidh. 22 de octubre de 2003. Informe N° 75/03, Petición 042/2002. "Hechos del 16 de mayo de 1998" Colombia. <http://www.cidh.org/annualrep/2003sp/colombia.04202.htm>. Fecha de Consulta: 19 de noviembre del 2010.
- Cinep. 2004. "El paramilitarismo de la Armada Nacional" En: Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988 - 2003. Revista Noche y Niebla. Bogotá. <http://www.nocheyniebla.org/files/ul/casotipo/deuda/html/pdf/deuda09.pdf>. Fecha de Consulta: 19 de noviembre del 2010.
- Cnrr. 2007. Plan Área Memoria Histórica. http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/arch_plan/plan_estrategico_vl.pdf Fecha de consulta: 18 de diciembre del 2010.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. 18 de mayo de 2009. "Masacre del 16 de Mayo de 1998 en Barrancabermeja" <http://justiciaypazcolombia.com/Masacre-del-16-de-Mayo-de-1998-en.1137>. Fecha de consulta: 15 de junio de 2010.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. 21 de Julio del 2006. "Elizabeth Cañas Cano, Diego Fernando Gómez, José Antonio Hernández Córdoba. Asesinado en Barrancabermeja." <http://justiciaypazcolombia.com/ELIZABETH-CANAS-CANO-DIEGO> Fecha de consulta: 15 de febrero de 2011.
- Equipo de Historia de la USO. 27 de octubre del 2009. "La huelga de 1924 en Barranca" http://www.usofrenteobrero.org/index.php?option=com_content&view=article&id=271&Itemid=138. Fecha de consulta: 20 de Febrero del 2011
- Loingsigh, G. 2002. "La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia" <http://www.sinaltrainal.org/anterior/Textos/paramagda2004.pdf>. Fecha de consulta: 20 de septiembre 2010.
- López, L. 2007. "Figura 1: Fragmentación urbana y segregación espacial en Barrancabermeja" Arquitectura, ciudad y entorno (7): 259-270 http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/5657/1/15_LUIS-MOLINA_2.pdf. Fecha de consultad: 17 de enero del 2011.
- Mayan, M. 2001. Una introducción a los métodos cualitativos: Módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales. Qual Institute Press. International Institute for Qualitative Methodology. <http://www.ualberta.ca/~iiqm/pdfs/introduccion.pdf>. Fecha de consulta: 11 de noviembre del 2010.
- Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes del Estado (Movice). 20 de enero de 2009. http://www.movimientodevictimas.org/index.php?option=com_content&task=view&id=189&Itemid=46. Fecha de Consulta: 30 de enero de 2011.
- Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio (OPI). "Mapa del Magdalena Medio Completo" <http://www.opi.org.co/opi/Cartografia/18.jpg>. Fecha de consulta: 29 de enero de 2010.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. 2001. "Panorama actual de Barrancabermeja". http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Est_uRegionales/04_03regiones/barrancabermeja/barrancabermeja.pdf. Fecha de consulta: 19 de abril de 2010.
- Verdad Abierta. 5 de marzo de 2009. "El fin de las autodefensas de Santander" <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/40->



masacres /990-el-fin-de-las-autodefensas-de-Santander . Fecha de consulta: 29 de julio de 2010.

Verdad Abierta. 16 de marzo de 2009. "Masacre por error" <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/40-masacres/976-masacre-por-error>. Fecha de consulta: 15 de febrero de 2010.

Prensa y artículo de revista en internet

Caracol Radio. 11 de octubre de 2007. "La parapolítica salpica a siete dirigentes de Santander" <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=492256> Fecha de consulta: 2 de febrero de 2010.

El Tiempo. 24 de octubre de 1924. "Liberalismo y Sindicalismo" Noticias Impresas. www.eltiempo.com. Fecha de consulta: 25 de febrero del 2011.

El Tiempo. 19 de enero de 2009. "Identifican restos de la masacre "para" casi once años después de ocurridos los hechos" <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4761350>. Fecha de consulta: 28 de julio de 2010.

El Tiempo. 8 de septiembre de 2009. "Capturan al conductor del camión donde llevaban víctimas de la masacre en Barrancabermeja". <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6045587>. Fecha de consulta: 28 de julio del 2010.

El Tiempo. 6 de octubre de 2009. "Capturaron a un señalado en masacre de Barrancabermeja" <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6287588>. Fecha de consulta: 20 de abril de 2010.

El Tiempo. 16 de octubre de 2010. "14 vinculados en masacre". <http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW-NOTA-INTERIOR-8133451.html>. Fecha de Consulta: 15 de diciembre de 2010.

Semana. 6 de julio de 1998. "Infierno en Barranca" <http://www.semana.com/noticias-nacion/infierno-barranca/35531.aspx> . Fecha de consulta: 30 de agosto del 2010.

Semana. 21 de septiembre de 1998. "La confesión de Morantes" [.http://www.semana.com/noticias-nacion/confesion-morantes/35831.aspx](http://www.semana.com/noticias-nacion/confesion-morantes/35831.aspx) . Fecha de consulta: 30 de agosto del 2010.

Prensa impresa

El Colombiano. 21 de mayo de 1998. "Se prolonga paro en Barrancabermeja", p. 12A. *El Colombiano*. 23 de mayo de 1998. "Concluyó el paro en Barrancabermeja", p. 12A. *El Colombiano*. 29 de mayo de 1998. "Alta tensión en Barrancabermeja", p. 6B. *El Colombiano*. 6 de junio de 1998. "No eran de los nuestros: guerrilla", p. 13ª.

El Colombiano. 30 de junio de 1998. "El gobierno no tenía certeza de masacre en Barranca: Samper" El mandatario desmintió a Carlos Cataño", p. 2.

El Espectador. 19 de Mayo de 1998 "Paralizada Barrancabermeja", p. 4A

El Espectador. 22 de mayo de 1998. "Medio país se quedó sin gas y sin gasolina", p. 4B.

El Espectador. 5 de junio de 1998. "La comisión no tiene certeza de lo aquí afirmado", p.6A

El Espectador. 5 de junio de 1998. "La primera madrugada de llanto en Barranca", p. 7 A.

El Espectador. 17 de julio de 1998. "USO denuncia cordón paramilitar" p. 8A.

El Espectador. 25 de agosto de 1998. "Fiscalía tras líder de masacre en barranca", p. 8A.

El Espectador. 25 de agosto de 1998. "Barranca y San Pablo unidos por el hambre del desplazamiento", p. 12A.

El País. 18 de agosto de 1998. "Ausac se atribuyen masacre de Barranca", p. 8. *El País*. 6 de junio de 1998. "Terminó el paro cívico", p. 8A.

El País. 10 de septiembre de 2000. "Barranca otra vez pasto de los violentos", p. 3. *El Tiempo*. 12 de febrero de 1998. "USO frena la venta de gasolina en Barranca", p.1B. *El Tiempo*. 18 de mayo de 1998. "No se muevan porque aquí los fumigamos", p. 6A. *El Tiempo*. 20 de mayo de 1998. "Barranca entierra a sus víctimas", p.3A.

El Tiempo. 6 de junio de 1998. "Réquiem simbólico por los desaparecidos. Severo cuestionamientos internacionales al gobierno", p.8A.



- El Tiempo*. 20 de junio de 1998. "Protestan familiares de víctimas de Barranca", p. Última A.
- El Tiempo*. 14 de agosto de 1998. "Detención contra suboficial del ejército", p. 9B. *Vanguardia Liberal*. 1 de febrero de 1998. "USO se declara en pie de huelga", p. 3C.
- Vanguardia Liberal*. 4 de febrero de 1998. "Sindicatos estatales define hoy hora cero de la huelga", p. 3A.
- Vanguardia Liberal*. 19 de mayo de 1998. "Rostros ajados lloran en el retén", p. 5C.
- Vanguardia Liberal*. 20 de mayo de 1998. "Lo más triste de ayer fue la marcha de Barranca", p. 4C.
- Vanguardia Liberal*. 2 de junio de 1998. "Entregarían pruebas de supervivencia de los 25 barranqueños" Portada.
- Vanguardia Liberal*. 5 de junio de 1998. "Los pedían vivos y.. ahora buscan cadáveres" p. 2C.

Rodríguez A., 22 de septiembre de 2010. Miembro del colectivo 16 de mayo. Entrevistado por Barrios M., Barrancabermeja.

Entrevistas

- Campos, F. 19 de mayo de 2010. Defensor de Derechos Humanos y miembro de la Corporación Nación. Entrevistado por Barrios M., Barrancabermeja.
- Ravelo, D. 19 de mayo de 2010. Defensor de Derechos Humanos, miembro de Credhos. Entrevistado por Barrios M., Barrancabermeja.
- Duque, U. 19 de mayo de 2010. Defensor de Derechos Humanos, miembro de Pdpmm. Entrevistado por Barrios M., Barrancabermeja.
- Rueda, A. 18 de mayo de 2010. Defensor de Derechos Humanos, exmiembro de Credhos. Entrevistado por Barrios M., Barrancabermeja.
- Vásquez, T. 11 de noviembre de 2010. Investigador Cinep. Entrevistado por Barrios M., Bogotá.
- Peña, J. 13 de septiembre de 2010. Miembro del colectivo 16 de mayo. Entrevistado por Barrios M., Barrancabermeja.
- Campos R. 21 de septiembre de 2010. Miembro del colectivo 16 de mayo. Entrevistado por Barrios M., Barrancabermeja.
- Almanza L., 20 de septiembre de 2010. Miembro del colectivo 16 de mayo. Entrevistado por Barrios M., Barrancabermeja.